



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION: CENTRO: CRA.
No. 36 - 100
TELEFONOS: 654486 - 65477
654774 - 65477
APARTADOS: AEREO 1382
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMÍA

1

FECHA: Cartagena, 16 de mayo de 1996

DE: COMITÉ DE GRADUACIÓN

PARA: Doctor MARIO PUELLO CHAMIE

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a usted la tesis de grado : **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO URBANO DE LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE CARTAGENA DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL 1995-1996**, presentada por los Señores: **ALEX CASTILLO BUSTOS y CLARA PUERTA MONTERO.**

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

El Profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 10 de junio de 1996

Mariana T.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

DIRECCION: CENTRO: CRA. 6
No. 36 - 100
TELEFONOS: 654486 - 654772
654774 - 654776
APARTADOS: AEREO 1392
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

PROGRAMA DE ECONOMIA

2

FECHA: Cartagena, 16 de mayo de 1996

DE: COMITÉ DE GRADUACIÓN

PARA: Doctor MARIO PUELLO CHAMIE

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a usted la tesis de grado: "DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO URBANO DE LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL 1995-1996", presentada por los Señores: ALEX CASTILLO BUSTOS y CLARA PUERTA MONTERO.

Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja marcando con una X los términos de:

- APROBADA
- MERITORIA
- LAUREADA
- NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

El Profesor (Jurado)

P.D. El plazo máximo para la entrega de este concepto es el 10 de junio de 1996

Mariana T.

T.
711.13
C352

3

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO URBANO DE LA ZONA
SUR OCCIDENTAL
DE CARTAGENA D. T. Y C. 1995-1996

ALEX CASTILLO BUSTOS

CLARA PUERTA MONTERO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

CARTAGENA 1996

340 94

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Permanente de la Zona
Ciudad San Agustín

**DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO URBANO DE LA ZONA
SUR OCCIDENTAL
DE CARTAGENA D. T. Y C. 1995-1996**

**ALEX CASTILLO BUSTOS
CLARA PUERTA MONTERO**

**Trabajo de grado presentado
como requisito parcial para
optar el título de Ecnomista**

Asesor: Jhon Lerech Portacio

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

CARTAGENA 1996

Cartagena, 14 de Mayo de 1996.

Señores
MIEMBROS COMITÉ DE GRADUACIÓN
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. M.

Distinguidos Señores:

De la manera más formal, nos permitimos presentarles a ustedes nuestro Trabajo de Grado titulado **"DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO URBANO DE LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE CARTAGENA 1995-1996"** para su correspondiente estudio y aprobación como requisito para optar el título de Economista.

Agradeciéndoles la atención que les merezca la presente y espera de su pronta respuesta.

De ustedes atentamente.

ALEX CASTILLO BUSTOS

CLARA PUERTA MONTERO

Cartagena, 14 de Mayo de 1996

Señores
MIEMBROS DEL COMITÉ DE GRADUACIÓN

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena

E. S. D.

Distinguidos señores,

Por medio de la presente me permito informarles que he asesorado la tesis de grado intitulada: "**DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO URBANO ZONA SUR OCCIDENTAL DE CARTAGENA D.T. Y C. 1995-1996**" elaborado por los egresados Alex Castillo Bustos y Clara Puerta Montero para optar el título de Economista,

Atentamente,

JUAN LERECH BORTACIO
Economista

UUCO

AGRADECIMIENTOS

Al Economista **JULIAN VERGARA** por su valiosa colaboración.

Y a todas aquellas personas indirecta o indirectamente nos colaboraron para llevar a cabo este estudio:

- **PEDRO BUENDIA COMUNA 14**

- **ARIEL BETRAN COMUNA 15**

- **MANUEL PALMIERI COMUNA 15**

DEDICATORIA

En presente tesis de grado la dedico a:

A mis padres JOSE CASTILLO PUELLO Y LILIA BUSTO FIGUEROA por el apoyo que en todo momento me brindaron.

A mi esposa ROSA DEL CARMEN y a mi hijo ANDRES CAMILO por ser la principal motivación para sacar adelante este proyecto.

A mis suegros ROGER Y SILVEA por el apoyo incondicional que me brindaron para alcanzar una meta más en el derrotero incesante de la vida.

ALEX CASTILLO BUSTOS.

DEDICATORIA

A DIOS por su suprema iluminación.

A mis padres, que con su apoyo y esfuerzo se constituyeron en el pilar fundamental para el logro de una de las metas más importante de mi vida.

A COLLAR por su apoyo incondicional y afecto que en todo momento me ha brindado.

CLARA PUERTA MONTERO

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	1
1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
2. DELIMITACION DEL PROBLEMA	6
2.1 DELIMITACION FORMAL	6
2.1.1 Espacio	6
2.1.2 Tiempo	8
2.2 DELIMITACION MATERIAL	8
2.2.1 Sistema de Variables	8
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	9
3.1 OBJETIVO GENERAL	9
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	10
4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	11
5. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	12
5.1 HIPOTESIS GENERAL	12
5.2 HIPOTESIS DE TRABAJO	13
6. OPERACIONALIZACION DE TRABAJO	13
6.1 DEFINICIONES TEORICAS	13
6.2 DEFINICIONES OPERATIVAS	15

Página

7. MARCO TEÓRICO	16
8. METODOLOGIA	18
8.1 TIPO O NIVEL DE INVESTIGACION	19
8.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACION	19
8.2.1 DISEÑO DE CAMPO	19
8.2.2 DISEÑO BIBLIOGRÁFICO	22
8.2.3 ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACION DE DATOS	22
1. INFORMACION GENERAL DE LA ZONA SUROCCIDENTAL	24
1.1 LOCALIZACION	24
1.2 POBLACION	25
1.2.1 Densidad de la Población	25
2. CONVIVENCIA Y DESARROLLO DEL HOMBRE A NIVEL CIUDADANO	28
2.1 CULTURA	28
2.2 EDUCACION	30
2.2.1 Cobertura Escolar en la Zona Sur-Occidente	31
2.2.2 Eficiencia	34
2.2.3 Seguridad	37
2.4 RECREACION Y DEPORTE	41

Página

2.5 EMPLEO	43
2.5.1 Tasa de Desempleo	45
2.6 DESARROLLO COMUNITARIO	47
3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD RESPECTO A SU CALIDAD DE VIDA	51
3.1 SALUD	51
3.2 ANALISIS GENERAL DE LA SALUD ZONA SUR-OCCIDENTAL	54
3.2.1 Comuna 11	54
3.2.2 Comuna 12	55
3.2.3 Comuna 13 y 14	56
3.2.4 Comuna 15	56
3.3 DEFICIT Y SUBNORMALIDAD DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	59
3.3.1 Tipología y Aspectos	61
3.3.1.1 Tipos de piso comuna 11	62
3.3.1.2 Tipos de piso comuna 12	63
3.3.1.3 Tipos de piso comuna 13	64
3.3.1.4 Tipos de piso comuna 14	65
3.3.1.5 Tipos de piso comuna 15	65
3.3.2 Tipo de Paredes	66
3.3.2.1 Tipo de paredes comuna 11	67

Página

3.3.2.2 Tipo de paredes comuna	12	67
3.3.2.3 Tipo de paredes comuna	13	68
3.3.2.4 Tipo de paredes comuna	14	68
3.3.2.5 Tipo de paredes comuna	15	68
3.3.3 Tipo de Cubierta		68
3.3.3.1 Tipo de cubierta comuna	11	69
3.3.3.2 Tipos de cubierta comuna	12	70
3.3.3.3 Tipos de cubierta comuna	13	70
3.3.3.4 Tipos de cubierta comuna	14 y 15	70
3.4 SANEAMIENTO BÁSICO		74
3.4.1 Acueducto		74
3.4.2 Alcantarillado		73
3.4.3 Recolección de basuras		75
3.5 MERCADO DE PRODUCTOS BÁSICOS		76
4 PROBLEMÁTICA SOCIAL Y HUMANA		78
4.1 LA MUJER Y AL FAMILIA		78
4.2 INFANCIA		80
4.3 JUVENTUD		80
4.4 TERCEÑA EDAD		84
5 Diagnostico Ambiental		84

	Página
5.1 Agua no en red	85
5.2 Suro Naturales	86
5.3 Vegetación	87
5.4 Animales no domésticos	87
5.4.1 Animales dañinos	87
5.4.2 Animales no dañinos	88
5.5 Contaminación	88
5.5.1 Contaminación Sonora	89
5.5.2 Contaminación Oloro	89
5.5.3 Contaminación Atmosferica	90
5.5.4 Contaminación Visual	90
Conclusiones y Recomendaciones	92
Bibliografía	101
Anexos	

LISTA DE CUADROS

Pagina

CUADRO No. 1 Densidad poblacional por comunas en la zona suroccidental.	26
CUADRO No. 2 Organizacion culturales	29
CUADRO No. 3 Cobertura educativa escuelas y colegios oficiales.	31
CUADRO No. 4 Cobertura educativa escuelas y colegios privados.	33
CUADRO No. 5 Indice de repitencia escolar en la zona suroccidental	34
CUADRO No. 6 Indice de desercion escolar en la zona suroccidental.	36
CUADRO No. 7 Relacion alumnos-aulas colegios publicos zona suroccidental	36
CUADRO No. 8 Relacion alumnos-aulas colegios privados	36
CUADRO No. 9 Modalidad delictiva zona suroccidental (1995-1996).	38
CUADRO No. 10 Seguridad ciudadana zona suroccidental.	40
CUADRO No. 11 Inventario de obras deportivas	43
CUADRO No. 12 Distribucion del empleo por rama de actividades	44
CUADRO No. 13 Distribucion del empleo	46
CUADRO No. 14 Cobertura de los servicios medicos	52

	Pagina
CUADRONo. 15 Primeras 10 causas de morbilidad	57
CUADRONo. 16 Tasa de morbilidad y patologia de las enfermedades zona suroccidental	58
CUADRONo. 18 Tipologia de la vivienda, tipo de piso	62
CUADRONo. 19 Tipologia de la vivienda, tipo de paredes	66
CUADRONo. 20 Tipologia de la vivienda, tipo de cubiertas	69

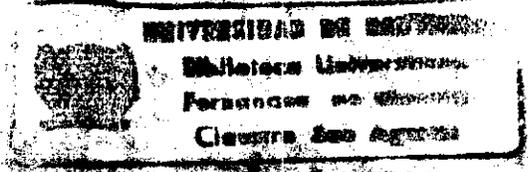
INTRODUCCIÓN

Dentro de los grandes cambios que vive el país, los departamentos y, en forma especial los municipios, el proceso de descentralización se convierte en la médula espinal de un nuevo orden político y social donde el gobernante, así como el ciudadano común y corriente entre a jugar un papel activo y participativo en la toma de decisiones que involucra su bienestar y desarrollo, convirtiéndose en gestores de su propio futuro. Es así como la planeación estratégica ha entrado a jugar un papel muy importante en el proceso descentralizador y de asignación de funciones entre el gobierno central, los municipios y las zonas municipales.

Es por lo anterior que una adecuada planeación es fundamento determinante en el progreso de las zonas. Conociendo su problemática los líderes asumirán la responsabilidad de buscar una política de concentración que le permita solucionar las necesidades más apremiantes.

Por tal motivo se hace necesario la elaboración de un diagnóstico estratégico que contemple la situación actual de la zona suroccidental de Cartagena.

El estudio se dividirá en cinco capítulos de los cuales en el primero se dará a conocer una información general de la zona suroccidental. El segundo abarca factores que influyen en la convivencia y el desarrollo del hombre en su entorno social, tratando variables como: la cultura, educación, seguridad, deportes y recreación, empleo social y desarrollo comunitario. En el tercer capítulo se analizará el bienestar de la comunidad con respecto a su calidad de vida, incluyendo variables como salud, deficiencia y subnormalidad de vivienda, saneamiento básico (acueducto y aseo), vías y rutas urbanas, así como también el mercadeo de productos básicos. En el cuarto capítulo se realiza un análisis de los programas del gobierno distrital en lo referente a la problemática de la población social, tales como, los programas de la mujer y la familia, la juventud, la tercera edad. El quinto capítulo abordará el desarrollo del plan de gestión ambiental de Cartagena, centrándose en el resumen de las variables



ambientales utilizadas por dicho plan, tales como agua no en red, suelo natural, animales no domésticos y vegetación; para diagnosticar los problemas ambientales de la zona suroccidental y las consecuencias perjudiciales para los habitantes de dicha zona.

1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La zona suroccidental del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, es una de las zonas de la ciudad que presenta bajos niveles de necesidades básicas insatisfechas debido al crecimiento desordenado que se ha presentado en los últimos diez años, por falta de una presencia activa de los gobiernos del momento.

El abandono que se presenta en la zona deja al descubierto una serie de dificultades por las que atraviesan sus habitantes y que repercuten en su normal desarrollo social y económico. Problemas tales como el educativo, de salubridad, pésimo estado de las vías, deficiente prestación de los servicios públicos

(agua, luz, alcantarillado y teléfono), y como en toda ciudad, altos niveles de desempleo.

Con la descentralización administrativa que se presenta en el distrito y con la nueva reglamentación de las Juntas Administradoras Locales, la división de la ciudad en cinco zonas y la asignación de un Alcalde

Menor, la administración distrital actual, buscando que la dirigencia cívica tenga una participación activa en la zona, crea en el Presupuesto del Municipio un rubro denominado "Fondo de desarrollo local para comunas y corregimientos", para financiar las obras y servicios que tenga competencia con las Juntas Administradoras Locales de las comunas urbanas y rurales por un monto de \$10.000 millones para 1995, incrementándose cada año según el IPC.

Por iniciativa de la dirigencia cívica, del Concejo distrital y del Alcalde se le otorgan funciones a las JAL, además de las establecidas en la Ley 136 y en el Art. 218 de la Constitución Nacional, funciones que le asignan a las JAL participar en la elaboración y

Formulación de diagnósticos y planes de desarrollo
zonales, en concordancia con el Plan de Desarrollo del
Distrito. Estas funciones y reformas le crean al
Gobierno Zonal y a la dirigencia cívica una serie de
responsabilidades para la consecución de mejores
condiciones de bienestar económico y social, los cuales
le permiten a las zonas presentar programas y proyectos
que impulsen un desarrollo equilibrado, redundando en un
mejor nivel de vida de la población.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente y las
actuales condiciones políticas, económicas, sociales e
institucionales en las que se encuentra el Distrito
Turístico y Cultural de Cartagena, es posible la
elaboración de un diagnóstico estratégico que muestre la
problemática de la zona suroccidental que sirva de base
para la elaboración de una propuesta de solución a los
problemas de la zona en procura de un mejoramiento de la
gestión pública del distrito que impulse su desarrollo
social y económico.

2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

2.1 DELIMITACION FORMAL

2.1.1 Espacio: El área seleccionada para realizar nuestro estudio es la parte urbana de la zona suroccidental de Cartagena, Distrito Turístico y Cultural

que contempla según el Acuerdo 021 de julio 13 de 1995 las comunas 11, 12, 13, 14 y 15.

Comuna No. 11: Está compuesta por los siguientes barrios: Ceballos, Santa Clara, Policarpa, Albornoz, Membrillal, Arroz Barato, Henequén, Puerta de Hierro, Libertador, Villa Barraza, Vista Hermosa, Bella Vista, Antonio José de Sucre, Bernardo Jaramillo, 20 de Julio, La Gloria, El Oasis y El Quindío.

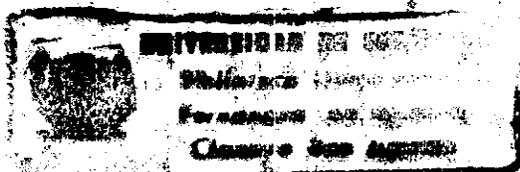
Comuna No. 12: Los Corales, Urbanización Bahía, Almirante Colón, La Fragata, El Golf, Los Caracoles, La Central, El Milagro, El Socorro, Alameda la Victoria, Plan 400, Elías de Lezo, Santa Mónica, La Plazuela, Villa

Lofena, El Campestre, San Carlos, Club Campestre y Altos del Campestre.

Comuna No. 13: San Pedro, Santa Lucia, El Biffi, La Concepcion, Urbanización Mallorca, El Recreo, Valencia, El Egan, Villa del Sol, Beirut, Costa del Sol, Siboney, Ternera, Las Princesas y San José de los Campanos.

Comuna No. 14: San Fernando, Urbanización la Bonquita, Calamar, Los Ciruelos, Medellín, Berlín, Urbanización Simón Bolívar, Urbanización Once de Noviembre, Barrios Unidos, Sectores Unidos, La Florida, César Flórez, Jorge Eliécer Gaitán, Camilo Torres, Yerbabuena, Cartagena de Indias I y II, Los Santanderes, La Sierrita y Valparaíso.

Comuna No. 15: El Carmelo, La Victoria, Los Jardines, Villa Angela, San Pedro Mártir, El Educador, La Consolata, Maria Cano, Los Alcazares, Rosedal, El Reposo, El Progreso, San José de las Reinas, Villa Rubia, Paraiso, Pardo Leal, Nuevo Jardín, Altos del Jardín, Altos del Paraiso, Barrio Nuevo, La Gaitana, Venecia, Nazareno, Esmeralda y Manuela Vergara de Curi.



2.1.2 Tiempo: El estudio comprenderá el periodo 1995-1996.

2.2 DELIMITACIÓN MATERIAL

2.2.1 SISTEMA DE VARIABLES

- Nivel de Vida
- Cultura
- Educación
- Deporte, y Recreación
- Desarrollo Comunitario
- Seguridad
- Déficit y Subnormalidad de la vivienda
- Salud
- Saneamiento básico
- Familia y mujer
- Juventud
- Tercera edad
- Agua no en red
- Suelo natural
- Vegetación

- Animales no domésticos
- Contaminación

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

La elaboración de un diagnóstico estratégico concertado entre las JAL, las JAC, asociaciones y comités de participación de la comunidad, que permita tener un conocimiento veraz y objetivo de los problemas generales de la zona surescidental, que sirva de herramienta para señalar las directrices para la solución de los problemas más apremiantes que lleven al logro de un normal desarrollo social, económico y ambiental.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer un análisis descriptivo de la situación actual de la zona, teniendo en cuenta factores que influyen en el desarrollo y la convivencia del hombre.

- Determinar las prioridades reales sobre las bases de las necesidades sentidas de la comunidad para canalizar los recursos de inversión directa.

- Conocer, estudiar y analizar los programas del gobierno distrital que estén encaminados a la solución de la problemática de índole social de la zona suroccidental.

- Analizar las políticas de desarrollo municipal relacionadas con el mejoramiento en el nivel de vida y bienestar de la comunidad.

- Investigar y analizar los planes ambientales implementados por el Distrito para el año 1996; para así, conocer la problemática real de la zona en esta materia.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se justifica por constituirse éste en uno de los primeros cuestionamientos a la nueva instancia de la vida municipal, pues, se espera que sea un instrumento que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Por otro lado, esta investigación nos permite conocer más a fondo la realidad de la zona suroccidental de Cartagena y poder dotar a las entidades gubernamentales de herramientas que le permitan concretar políticas de solución a los problemas de la zona.

Consideramos importante la elaboración de un diagnóstico estratégico para la zona suroccidental, el cual se constituye en un elemento orientador y controlador de las acciones a ejecutar.

Nuestra investigación es posible porque las comunidades, las organizaciones cívicas y el gobierno distrital

presentan interés en la información que se presenta en el diagnóstico y en las conclusiones que se derivarán de ésta.

La utilidad del estudio radica en que va a servir de fuente de información y consulta a entidades planificadoras de desarrollo y a personas que deseen realizar investigaciones de este tipo.

5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 HIPÓTESIS GENERAL

La zona suroccidental de Cartagena requiere de un diagnóstico estratégico que muestre la problemática en una forma específica, de tal manera que sirva de base para la elaboración de propuestas de solución a los problemas de la zona, en procura de un mejoramiento de la gestión pública del Distrito que impulse su desarrollo social y económico.

5.2 HIPOTESIS DE TRABAJO

Las condiciones económicas, sociales, ambientales, de deficiencia en prestación de servicios de salud, agua, aseo, alcantarillado, de déficit y subnormalidad de la vivienda, de inseguridad y de desempleo configuran situaciones preocupantes en la zona suroccidental de Cartagena, lo que motiva la realización de un diagnóstico estratégico que muestre la realidad de manera objetiva y posibilite así la intervención de las autoridades municipales en procura de dar solución a las necesidades más sentidas de la comunidad.

6. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES

6.1 DEFINICIÓN TEÓRICA

- Diagnóstico Municipal: se define como el análisis del conjunto de aspectos que fijan el carácter peculiar de un municipio calificando y cuantificando la problemática y definiendo claramente la interrelación entre los diferentes sectores y su peso relativo dentro del conjunto global del municipio.

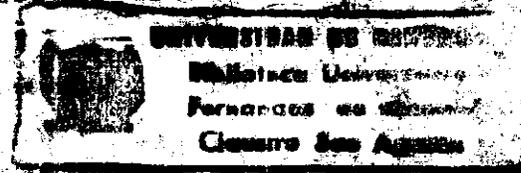
- Estrategias de Desarrollo: Presentación de las diferentes posibilidades de progreso. Se posee una región en sus tres ámbitos principales, desarrollo físico, espacial y socio-económico.

- Políticas de Desarrollo: Decisiones coherentes resultantes del diagnóstico con el fin específico de lograr mediante ellas los objetivos trazados en las estrategias de desarrollo.

- Vivienda: Estructura separada e independiente destinada para alojar una o mas personas y que debe tener acceso directo a la calle, a un pasillo o escalera, de forma que sus ocupantes puedan entrar o salir sin pasar por los cuartos de otras unidades de vivienda.

- Nivel de vida: Valoración cuantitativa y objetiva de la manera de vivir de una nación o de un grupo social. La evolución del nivel de vida está directa y decisivamente influida por el desarrollo que experimentan los ingresos nominales y los precios se establecen por el

IPC.



6.2 DEFINICIONES OPERATIVAS

VARIABLES
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

INDICACIONES FUENTES

- ASPECTO URBANÍSTICO: RECALDÍA, DANE, IGAC Y ENCUESTAS
ZONIFICACIÓN Y USO DEL SUELO, SERVICIOS PÚBLICOS, VÍAS Y TRANSPORTE.

-ASPECTO SOCIAL: TASA FER, SECRETARÍA DE DE ALFABETISMO, EDUCACIÓN, SALUD DESECCIÓN ESCOLAR, PÚBLICA. INDICE DE SALUBRIDAD, PARTICIPACION EN ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEFICIT O SUPERAVIT DE VIVIENDA.

- ASPECTO ECONOMICO: DANE Y ENCUESTAS. TASA DE EMPLEO Y DESEMPLEO, NIVEL DE INGRESOS, INGRESO PERCAPITA, PIB PERCAPITA.

-ASPECTOS DEMOGRAFICOS DANE Y ENCUESTAS. TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION, TASA BRUTA DE MORTALIDAD, NATALIDAD, MORBILIDAD, MORTALIDAD INFANTIL.

ESTRATEGIAS
DESARROLLO

DE ESTRATEGIAS DE EMPLEO, DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DE SALUBRIDAD, EDUCATIVA, DE RECREACION Y DEPORTES, ADMINISTRATIVO Y SECCION PLANEACION FISCAL, DESARROLLO DISTRICTAL COMUNITARIO

DESCENTRALIZACION
ADMINISTRATIVA,
POLITICA Y FISCAL

APLICACION DE NORMAS, ACTO LEGISLATIVO NO. LEYES, MEDIDAS, 1, LEY 11 Y 12 DE DECRETOS, ACUERDOS Y 1986, LEY 14 DE 1983, DISPOSICIONES ACUERDO 021 DE JULIO IMPUESTAS POR EL 13 DE 1995 GOBIERNO NACIONAL Y DISTRICTAL. ESTRATEGIAS DE ZONAS SUBNORMALES

DIAGNOSTICO AMBIENTAL

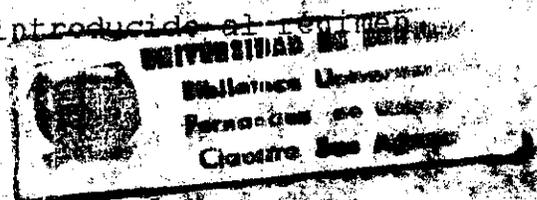
SUELO NATURAL, AGUA NO EN RED, VEGETACION, ANIMALES NO DOMESTICOS CONTAMINACION PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE CARTAGENA 1996. AGENDA AMBIENTAL ZONA SUR- OCCIDENTAL DAMARENA, IDEADE Y COMUNIDAD.

7. MARCO TEÓRICO

Los intentos para descentralizar la gestión pública en Colombia que permita una participación más activa de las comunidades locales, ha sido una constante en el transcurso del presente siglo. Ello ha sido así porque desde finales del siglo pasado, partiendo de la Constitución de 1886, el régimen político colombiano se ha caracterizado por un alto grado de centralismo, donde los municipios no jugaban un papel relevante ni en la gestión de los asuntos públicos de su interés ni en la estructura de poder.

La Constitución de 1991 trata de dar un giro a esta política y se estructura alrededor de un sistema centralista pero con un alto grado de descentralización administrativa, política y fiscal.

No obstante, la descentralización tiene en Colombia una vasta tarea por cumplir a pesar del trascendental papel que frente al desarrollo regional y local han jugado las reformas que desde 1986 se le ha introducido al régimen



administrativo, político y fiscal de las entidades territoriales.

Indudablemente, el proceso de descentralización y el tema de la planeación de las entidades territoriales, han estado presente en los programas de modernización y racionalización de la gestión pública.

El cambio institucional que presenta el nuevo régimen municipal en lo relacionado con la participación ciudadana, las JAC, las asociaciones de mejoras, juntas y asociaciones de recreación, defensa civil y usuarios que se encuentren constituidos de acuerdo a la ley y sin ánimo de lucro y que tengan cede en el respectivo distrito, tendrán la oportunidad de vincularse al desarrollo y mejoramiento del municipio, mediante su participación en el ejercicio de las funciones y la prestación de servicios, los cuales celebrarán contratos con la nación, las entidades territoriales, y de orden descentralizado, convenios, acuerdos o contratos que a bien den lugar para el cumplimiento de determinadas funciones u obras.

Con la reglamentación y reconocimiento que se les da a las JAL se abren más espacios a la participación ciudadana. Por tal razón, el diagnóstico estratégico tendrá como base las sugerencias, programas y proyectos de los órganos de base de las organizaciones cívicas.

8. METODOLOGÍA

Debido a la no existencia de un trabajo previo a la investigación para esta zona se tomará como referencia el diagnóstico distrital para los años de 1995-1996 al igual que las informaciones primarias que se obtendrán de reuniones con las JAL, las JAC, organizaciones cívicas, entidades gubernamentales y otros datos de estadísticas de las diferentes entidades encargadas de llevar y suministrar estos datos.

En este trabajo se aplicarán metodologías prácticas y fáciles de comprender sobre la cual se apoye la investigación, tales como, el MAPP (Método Altadir de Planificación Popular) y el PES (Planeación Estratégica

Situacional), donde los problemas son explicados y analizados desde la perspectiva de un actor que se compromete a actuar sobre ellos mediante la formulación de un plan. Los problemas se precisan a través de un conjunto de descriptores que expresan la forma en que los afectados sienten el problema y que tienen conciencia de la viabilidad de solución mediante la acción.

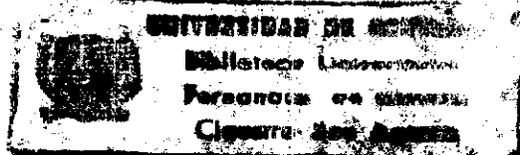
8.1 TIPO O NIVEL DE LA INVESTIGACION

El método utilizado en la investigación será de carácter exploratorio descriptivo, debido a que se analizarán las variables socioeconómicas con las cuales nos proponemos hacer el diagnóstico de la situación actual que presenta la zona.

8.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

8.2.1 Diseño de campo

La investigación a realizar se hará en la zona suroccidental de Cartagena, que comprende las comunas 11-15; se emplearán técnicas de observación directa,



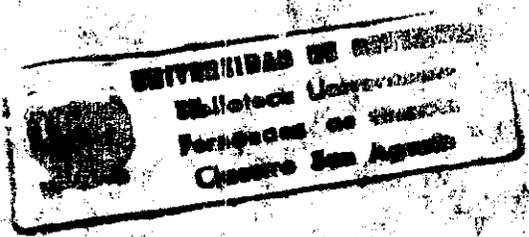
realización de encuestas a los líderes, directores de escuela, centros de salud, consulta y entrevista con funcionarios del gobierno distrital, lo que nos orientará a los objetivos propuestos.

Para facilitar la organización de los datos, se tomará una muestra representativa de cada zona, por lo que se determinará un número de encuestas de 167; dirigidas a los 45 Ediles de las 9 JAL de la zona, 96 encuestas a los presidentes de las JAC y las restantes 26 encuestas a las diferentes fuerzas vivas y entidades distritales y nacionales que estén localizadas en la zona, que manejen información relacionada con el estudio. Con el objetivo de tener una muestra representativa de cada zona. Nos apoyaremos en una encuesta de carácter socioeconómico, según modelo utilizado por el DANE. Y se utilizará la siguiente fórmula.

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2 \times (N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Donde:

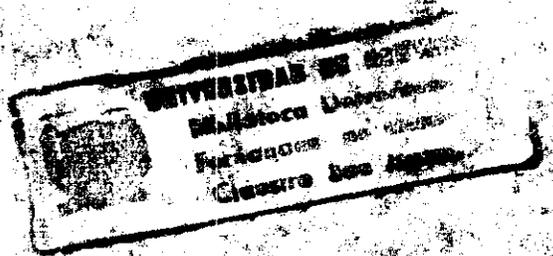
n = Muestra de la población.



- P = probabilidad de que los hechos ocurran.
- Q = probabilidad de que los hechos no ocurran.
- Z = Valor utilizado para el grado de confianza especificado.
- E = Error muestral.
- N = numero de poblacion total.
- N-1 = Factor que sustituye la desviacion standard normalizando la muestra bajo la curva.
- P = 0,50
- Q = 0,50
- E = 0,07
- Z = 0,93
- Z = bajo la curva 1,81
- N = 177.222 habitantes segun proyeccion de 1985.

$$n = \frac{(1,81)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 177.222 \text{ HAB.}}{(0,07)^2 \cdot 177.222 + (1,81)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

n = 166.96 167 encuestas



8.2.2 **Diseño bibliográfico.** Se tendrá en cuenta proyectos de desarrollo estratégico, plan de desarrollo del distrito de cartagena los decretos reglamentarios para la para la descentralización administrativa, política y fiscal, estadísticas del censo 93. DANE, información de diagnósticos de la ciudad que se encuentran en Planeación Distrital, Gaceta Distrital y libros que tengan referencia con el tema investigado.

8.2.3 **Organización, análisis y presentación de datos:** Los resultados obtenidos en las encuestas se agrupan en tablas estadísticas y gráficos de acuerdo con los interrogantes formulados en ellas. Para mejor análisis utilizaremos fórmulas, índices, promedios y porcentajes. Las otras informaciones que se obtengan se clasificarán de acuerdo a cada sector específico.

PRESUPUESTO

Papelaria y Utiles	\$ 180.000.00
Fotocopias	150.000.00
Gastos de Transporte	150.000.00
Servicios de Mecanografia	90.000.00
Encuestas	150.000.00
Gastos Varios	200.000.00
Imprevistos 20%	184.000.00

TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS \$ 1.104.000.00

UNIVERSIDAD DE CANTON
 Biblioteca Universitaria
 Persepolis de CANTON
 Casero San Agustin

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ZONA SUR OCCIDENTAL

1.1 LOCALIZACIÓN Y EXTENSION

La zona sur occidental de Cartagena fue delimitada por medio del Acuerdo 075 de 1995, el cual divide la misma en cinco zonas así: Zona Historica Turistica, Zona Norte, Zona Sur Oriental, Zona Centro, Zona Sur Occidental. La división de la ciudad determina un área compuesta por 15 comunas y un área rural compuesta por 15 corregimientos, las cuales tienen como límite y coordenadas los establecidos en el Acuerdo 021 de 1995. (Ver Anexo).

La zona sur occidental se encuentra ubicada en la parte sur occidental del municipio de Cartagena y está delimitada por el Acuerdo 021 de 1995.

La zona sur occidental presenta una extension territorial de 17,63 Km2, que representa el 17,79% del total de la ciudad de Cartagena.

1.2 POBLACIÓN

La estructura de la población de Cartagena varía por factores de crecimiento vegetativo y de flujos migratorios que tienen su origen en el departamento de Bolívar, en otros departamentos de la Costa Atlántica y en menor medida, en el interior del país.

1.2.1 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN URBANA

Cartagena desde 1.950 ha experimentado un crecimiento desordenado, tanto demográfico como urbano; sin embargo la infraestructura de la ciudad se ha visto rezagada por la falta de una adecuada planeación, poca gestión de las instituciones y por falta de recursos para la cofinanciación de proyectos.

La densidad poblacional promedio en el área urbana de la ciudad es de 117.2 persona por hectárea y la máxima

densidad es de 373.3 personas por hectárea, encontrándose 632.900 personas en la zona urbana, lo que representa el 96% de la población total de Cartagena en sólo 5.400 hectáreas y en las zonas suburbanas, habita un 4% de la población (27.300 habitantes) en un área de 55.500 hectáreas.

La zona sur occidental, tiene una población de 177.222 habitantes en la parte urbana representando el 22% de la población total de Cartagena en un área de 566.97 hectáreas, con una densidad poblacional de 312 personas por hectárea.

CUADRO No 1
DENSIDAD POBLACIONAL POR COMUNAS ZONA SUR OCCIDENTAL.

COMUNA	HECTAREAS	POBLACION 1995	DENSIDAD
11	45.10	20.077	211
12	271.30	85.610	315
13	92.66	17.021	183
14	40.05	25.781	643
15	67.86	28.733	423
TOTAL	566.97	177.222	312

FUENTE: ENCUESTA

Como podemos observar en el cuadro anterior, la comuna que presenta la mayor densidad es la comuna 14 con 643 personas por hectárea, seguida por la comuna 15 con 423

personas, por la comuna 12 con 315 personas por hectárea, la comuna 11 con 221 personas y la comuna 13 con 193 personas por hectárea, densidades que pueden variar, ya que al censo de las hectáreas utilizado le falta información sobre los nuevos barrios de la zona.

2. CONVIVENCIA Y DESARROLLO DEL HOMBRE A NIVEL

CIUDADANO

2.1 CULTURA

Cartagena es hoy por hoy, la ciudad de Colombia con mayor proyección a nivel turístico, portuario, industrial y comercial. Declarada por la UNESCO como patrimonio histórico y cultural de la humanidad, reconocimiento que le permite ofrecer con orgullo a sus visitantes una tradición cultural y un folclor rico y variado. A pesar de esto carece de estímulos adecuados para conservar y promover los valores autóctonos.

La carencia de escenarios que reúnan las condiciones para presentaciones públicas culturales como teatro, danza y música, en los barrios de la zona desestimulan la iniciativa que se pueda presentar al interior de las comunidades; por ello se hace necesario implementar un

plan de acción por parte del Instituto Distrital de Cultura que facilite la recuperación de espacios y promueva actividades de tipo cultural.

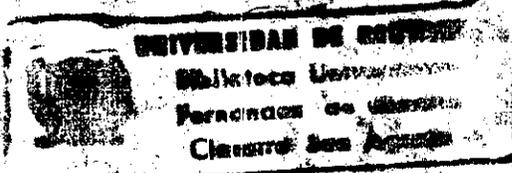
CUADRO No 2

ORGANIZACIONES CULTURALES ZONA SUR OCCIDENTAL

BARRIOS	COMUNAS	GRUPOS CULTURALES
EL SOCORRO	12	COMITE CULTURAL DEL SOCORRO
LA VICTORIA	15	GRUPO JUVENIL (cultura)
EL EDUCADOR	15	COMITE CUL EL EDUCADOR

FUENTE : ENCUESTAS

Los grupos culturales y juveniles que tienen reconocimiento por conservar y divulgar las actividades culturales de acuerdo al cuadro son: Comite Cultural del Socorro, que es el mas antiguo, contando con 15 aós de actividades continuas. El Comite Juvenil de la Victoria y el Comité Cultural de El Educador.



Los demás barrios de la zona permanecen ajenos a estos grupos que brindan a la comunidad otras formas de distracción en el diario vivir de las comunidades.

La zona sur occidental cuenta con una biblioteca pública ubicada en el barrio La Victoria, que funciona regularmente debido a la falta de recursos económicos y ayudas educativas (libros y revistas actualizadas) y personal capacitado para cumplir esta función.

2.2 EDUCACION

Se define la situación actual de la zona sur occidental como deficiente ya que presenta porcentajes alarmantes en cobertura.

2.2.1 COBERTURA ESCOLAR EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL

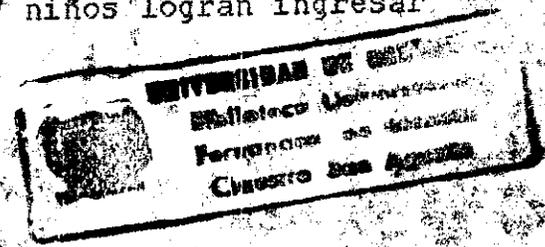
CUADRO No. 3

COBERTURA DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS OFICIALES ZONA SUR OCCIDENTAL

EDAD	NIVELES EDUCATIVOS	TOTAL EN EDAD ESCOLAR	POBLACION ESCOLARIZADA		POBLACION NO ESCOLARIZADA	
			No	%	No	%
1-6	PREESCOLAR	27.291	2.643	3,28%	24.648	30,6
7-14	PRIMARIA	31.544	11.475	14,26%	20.069	24,9
15-19	SECUNDARIA	21.621	14.093	17,51%	7.528	9,3
TOTAL		80.456	28.211	35,06%	52.245	64,9

FUENTE : PLANEACION DISTRICTAL

La zona sur occidental de Cartagena cuenta con una infraestructura básica insuficiente para desarrollar los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Para 1.995 la población ascendía a 177.222 habitantes, de los cuales 27.291 correspondía a la población en edad preescolar de 1-6 años, representando el 15,39% del total de la población; sólo las escuelas oficiales alcanzan a cubrir 2.643 niños representando el 3,28% y las escuelas privadas 2.984 niños que representa el 3,6% del total de la población, indicando que sólo 5.627 niños logran ingresar



a las escuelas en el nivel de preescolar en la zona. Los datos nos muestran que hay 31.544 habitantes en edad escolar (primaria básica), representando el 17,79% de la población en edades entre 7-14 años. De estos sólo 20.870 logran ingresar a las instituciones educativas. Además, 11.479 estudian en escuelas oficiales, 9.391 en escuelas privadas y los restantes 10.674 habitantes se quedan sin estudiar en los colegios ubicados en la zona.

El cuadro muestra que de 21.621 habitantes, equivalente al 12,19% de la población en edad de estudiar en los niveles de básica secundaria y media vocacional (entre 15 y 19 años), sólo 14.093 son acogidos por los colegios oficiales y 17.112 entraron a estudiar en colegios privados.

COMPRO NO 4

**COBERTURA EDUCATIVA ESCUELAS OFICIALES Y PRIVADAS ZONA
SUR OCCIDENTAL**

NIVELES	EDUCACION COLEG. PUBLICOS.		EDUCACION COLEG. PRIVADOS		TOTAL MATRICULADOS	
	No.	%	No.	%	No.	%
PREESCOLAR	2.643	3.28	2.984	3.6	5.627	6.9
PRIMARIA	11.479	14.26	9.391	11.67	20.870	25.93
SECUNDARIA	14.093	17.59	17.112	21.26	36.670	45.52
TOTALES	23.425	35.06	29.487	36.53	63.172	78.41

El análisis anterior nos indica que existe un gran número de habitantes en los tres niveles educativos que tienen la necesidad de buscar escuelas y colegios por fuera de su área de estudio, quedándose sin estudiar por diferentes causas: falta de recursos económicos, necesidad de trabajar para ayudar en la casa, entre otros.

2.2.2 EFICIENCIA

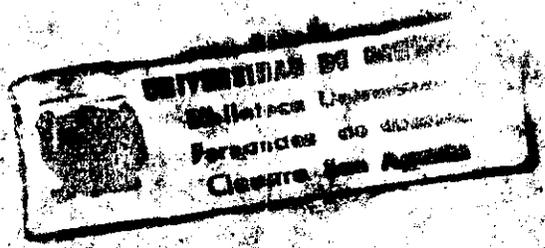
La tasa de deserción escolar en las instituciones educativas en la zona sur occidental es de 15,7% en preescolar, 8.3% en primaria y 11.5% en secundaria y media vocacional; presentándose mayores índices de deserción en las instituciones privadas (Ver cuadro No. 4).

CUADRO No 5

INDICES DE REPITENCIA ESCOLAR EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE CARTAGENA

NIVELES	SECTOR OFICIAL		SECTOR PRIVADO	
	No	%	No	%
PREESCOLAR	113	4.3	244	8.2
PRIMARIA	711	6.2	403	4.3
SECUNDARIA	1.409	10.0	1.967	11.5
TOTALES	2.233	20.5	2.614	24.0

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL



La tasa de repitencia en los niveles de los colegios de la zona sur occidental tanto oficiales como privados es significativa ya que presenta porcentajes altos.

Los grados con mayor repitencia son segunda, tercero y cuarto en el sector oficial; primero, tercero y quinto de secundaria en el sector privado.

CUADRO No. 6

INDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL

NIVELES	SECTOR		TOTAL
	OFICIAL %	PRIVADO %	
PREESCOLAR	7.2	8.5	15.7
PRIMARIA	4.9	3.4	8.3
SECUNDARIA	5.3	6.2	11.5

CUADRO No 7

RELACION ALUMNO AULAS

COLEGIOS PUBLICOS

NIVELES	No ESTUDIANTE	No AULAS	PROM. EST-AULA
PREESCOLAR	2.643	60	44
PRIMARIA	11.479	266	43
SECUNDARIA	14.093	328	43
TOTAL	28.215	654	

CUADRO No 8

RELACION ALUMNOS AULAS

COLEGIOS PRIVADOS

NIVELES	No ESTUDIANTE	No AULAS	PROM. EST-AULA
PREESCOLAR	2.984	70	42
PRIMARIA	9.391	218	43
SECUNDARIA	17.112	396	43
TOTAL	29.487	684	

En cuanto a las aulas se pudo determinar que la relación entre aulas alumno es de 43 estudiantes en cada aula, como se puede observar en el cuadro No 7.

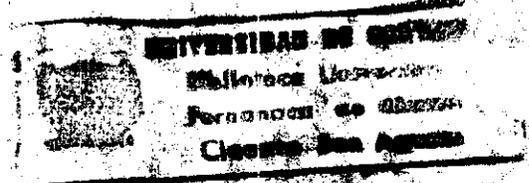
La mayoría de las aulas son utilizadas en jornadas diferentes, lo que indica que el promedio estudiantes-aulas puede variar, presentando relaciones más bajas.

2.3 SEGURIDAD

La zona sur occidental de Cartagena está integrada por 98 barrios de las comunas 11 a la 15.

A pesar de no contar con una presencia policiva activa, presenta sensación de seguridad, ya que el cartagenero generalmente no es un individuo violento.

La ciudad ve crecer cada día el nacimiento de zonas subnormales, fenómeno que genera en los barrios periféricos altos índices de inseguridad. Los problemas que en mayor cuantía se atienden en las inspecciones de la zona se resumen en el siguiente cuadro:



CUADRO No 9

MODALIDAD DELICTIVA ZONA SUR OCCIDENTAL (1.995-1.996)

MODALIDAD DELICTIVA	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS 1.995	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS 1996 (ABRIL)	PORCENTAJE DE CASOS 1.995 (%)	PORCENTAJE DE CASOS 1.996 (%)
HURTO SIMPLE	96	84	12.58	9.1
HURTO CALIFICADO	71	123	9.3	13.34
ESTAPA	26	17	3.4	1.8
ROBO DE MOTOCICLETAS	22	24	2.8	2.6
LESIONES CULPOSAS DE ATENDIDOS	114	141	14.9	15.29
LESIONES PERSONALES COMUNES	163	216	21.36	23.42
HOMICIDIO AGRAVADO (A SESINATO)	36	37	4.71	4.
CORRUPTION DE MENORES	4	6	0.52	0.65
ACCESO CARNAL	4	7	0.52	0.75
TRAFICO DE MONEDA FALSA	4	6	0.52	0.65
NORMAS CONTRA ESTUPEFACIENTES	167	212	21.8	22.9
AMENAZAS PERSONALES	29	25	3.8	2.71
INJURIA	2	2	2.26	0.21
INVASION DE TIERRAS	2	2	2.26	0.21
TERRORISMO	2	1	2.26	0.21
VIOLENCIA CONTRA EMPLEADOS OFICIALES	19	20	2.4	2.16
TOTALES	763	922	100	100

Se observa que los delitos cometidos frecuentemente en la zona sur occidental son:

- a. Las lesiones personales con 163 casos atendidos, mostrando un incremento del 21.36% anual.
- b. Las normas contra la violación de los estupefacientes con un incremento del 21.8% .
- c. Lesiones culposas de atentados con un incremento del 14.9% anual.
- d. Hurto calificado o atraco, con un incremento del 12.58%.

Observamos que hasta abril de 1996 estos delitos se han incrementado con relación al año anterior.

Los delitos generalmente son causados bajo efectos de alcohol o droga, incrementándose día a día, lo que exige acciones concretas de parte de las autoridades.

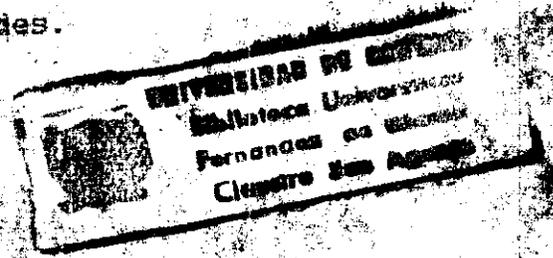
CUADRO No 10

SEGURIDAD CIUDADANA ZONA SUR OCCIDENTAL

COMUNA	UBICACION	INSECCION N°	JURISDICCION N° BARRIOS	RECURSO PER. DIA	HUMANO PER. OPS.
11	ALCADIA	26	18	2	0
	MENOR				
12	ARM. COLON	27	8	2	0
12	LA CENTRAL	28	3	2	0
12	BLAS DE LEZO	29	2	3	2
12	BLAS DE LEZO C.A.I			1	12
12	EL SOCORRO	30	6	2	0
13	TERNERA	31	16	2	0
14	SAN FERNANDO	32	16	2	0
15	LA CONSOLATA	33	15	2	0
TOTAL:		6	84	17	14

El control del fenómeno de inseguridad está en manos de 31 personas para la zona, lo que significa un (1) policía por cada 1.244 habitantes, amén de que no todo el recurso humano de la policía está en las calles, ya que se necesita personal administrativo.

Para reforzar la seguridad, la zona cuenta con el apoyo de la sub estación de Olaya Herrera. Cabe recalcar que ésta no tiene la infraestructura necesaria para atender la demanda por presencia policiva, pues el auge comercial que se presenta en la zona exige mayor presencia y reacción inmediata de las autoridades.



2.4 RECREACION Y DEPORTE

La infraestructura deportiva y recreacional existente en la zona sur-occidental no es suficiente para cubrir la demanda de la población actual. El deficiente sistema de planeación y control urbano permite que en la ciudad se construyan urbanizaciones y se efectúen ventas de lotes sin que se respeten las normas sobre el espacio público para recreación y deporte. Por este motivo en muchos barrios de la zona no existen espacios para la construcción de canchas deportivas, parques o áreas de recreación.

Los estaderos existentes carecen de un adecuado cuidado y mantenimiento por parte del distrito y la comunidad.

(Ver cuadro No 11).

CUADRO No 11

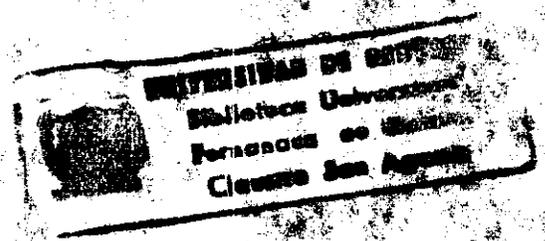
INVENTARIO OBRAS DEPORTIVAS

COM	BARIOS	CANE MICRO	ESTA. SOPE	ESTA. BEIS	COLI. DEPOR	ESTA. SUP
10	SANTA CLARA	1				
11	EMENQUEN	1				
12	CORALES	1				
12	ALMIRANTE COLON	1	1			
12	LOS CARACOLLES	1	1		1	
12	EL CAMPESTRE	1	1		1	
12	EL SOCORRO	8	1	1	1	
12	BLAS DE LEZO	1	1		1	
12	LA PLAZUELA	1				
13	SAN PEDRO				1	
13	RECREO				1	
13	LAS PRINCESAS	1				
13	TERNERA	1	1			
14	SAN FERNANDO	1	1	1	1	1
15	MANUELA VERGARA DE CURI	1				
15	LOS JARDINES	1				
15	NAZARENO	1				
15	EL EDUCADOR	1				
15	EL CARMELO	1				
15	LA CONSOLATA	1				
	TOTALES	24	6	2	7	2

FUENTE: ENCUESTAS

Analizando el cuadro anterior, podemos afirmar que existe una deficiencia debido a la poca importancia en inversión que las autoridades municipales le dedican a este sector, situación que se ve reflejada en el total de canchas deportivas en la zona. De 98 barrios sólo existen 41 canchas deportivas, distribuidas de la siguiente manera: 24 canchas de micro-fútbol, 6 campos de fútbol, 2 estadios de beisbol, 7 polideportivos y 2 canchas de fútbol.

Existe en la zona el Centro Recreacional Napoleón Perea Castro, que brinda diversión y esparcimiento. Este cuenta con juegos mecánicos, piscinas, bohios para reuniones y fiestas, etc. Se encuentra ubicado en la comuna 12, barrio los Caracoles. La zona también cuenta con dos juegos mecánicos ubicados en la comuna 12 en Blas de Lezo y el Plan 400.



2.5 EMPLEO

El empleo en la zona sur occidental de Cartagena está fundamentalmente determinado por la demanda de los

sectores servicios, comercio, restaurantes y hoteles, representando un 60% y un 30% la parte industrial y de manufacturas, el restante 10% corresponde a otras actividades entre las cuales se encuentran las comunicaciones. (Ver Cuadro 12).

CUADRO No 12

DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	% PARTICIPACION	AÑO	T. DESEMP. CARTAG
AGROPECUARIO	1,7	86	14,81
MINAS Y CANT.	0,91	87	16,73
IND. MANUFACT.	12,7	88	13,32
ELC. GAS. ACUED.	1,57	89	13,60
CONSTRUCCION	7,29	90	10,26
COM. RESERVA	30,28	91	12,95
TRANS. COMUNIC.	7,6	92	9,94
ENT. FINANCIER.	4,38	93	11,19
SERVICIOS	32,35	94	7,09
TOTAL	98,78	95	9,1

2.5.1 TASA DE DESEMPLEO

COMUNA 11:

A pesar de encontrarse en la zona industrial de mamonal presenta un nivel de desempleo del 22% debido fundamentalmente a la falta de capacitación y nivel educativo de los habitantes de la zona, exceptuando el barrio Santa Clara.

COMUNA 12:

Presenta una mejor situación en el empleo, pues el índice de desempleo que se presenta en los barrios es del 14.8%.

COMUNA 13:

Es la comuna con el mayor desarrollo comercial en la zona, pero a pesar de esto presenta una tasa de desempleo de 9.1%, igual a la tasa de desempleo de Cartagena.

COMUNA 14

Es una de las más extensa de la zona, presentando tasa de desempleo del 16,3%.

COMUNA 15

En los barrios de este sector existen diferentes tasas de desempleo, pues se encuentran barrios como Los Jardines, Villa Angela y La Consolata, donde las condiciones y el empleo son diferentes, presentándose una tasa del 16,5%.

La demanda de trabajo que se presenta en la estructura productiva de la zona sur occidental se centra en las actividades de tipo comercial y de servicios (Ver cuadro No 13).

CUADRO No 13

DISTRIBUCION DEL EMPLEO EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL

SECTOR	AGROPEC	COMERC.	INDUST.	SERVICI	OTROS	TOTAL
	4.09	26.57	14.62	37.26	16.86	100%

Observamos que los sectores que ofrecen mayores oportunidades de empleo son el sector servicio con el 37,26% ; y el sector comercial con el 24,57%.

La zona sur occidental y en particular la comuna 12 y 13 se consideran como el polo de descentralización comercial y financiero de la ciudad, por lo que se encuentran los centros comerciales más grandes de la misma, situación ésta que puede ayudar a disminuir el desempleo que se presenta en la zona.

2.6 DESARROLLO COMUNITARIO

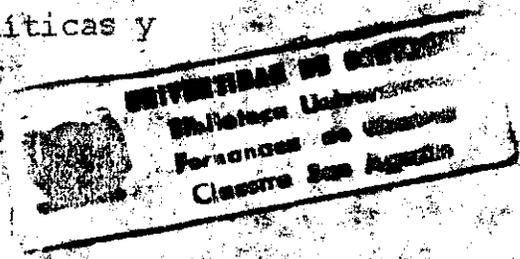
El desarrollo de las comunidades está directamente relacionado con el nivel educativo, cultural y organizativo; en la medida que tengan un mayor grado de conocimiento de las leyes y sus derechos, las oportunidades de desarrollo en los barrios y las zonas serán mayores.

El cartagenero conciente de los problemas económicos, políticos y sociales que se están suscitando en la ciudad en las dos últimas administraciones ha hecho que nazca un interés en participar en las decisiones que involucran el futuro de la ciudad.

Es así como los procesos de participación ciudadana de J.A.L. y de J.A.C. se encontraban en receso, decadencia y parálisis general; las elecciones de las J.A.L. El 28 de Octubre de 1995 y las J.A.C. El 28 de Abril de 1996 muestran el interés que tienen las comunidades en participar en la solución de sus necesidades.

A nivel de J.A.L. el Acuerdo 075 de diciembre 26 de 1995 y la Ley 136 de junio 2 de 1994, le asignan funciones; además de las que le asigna el ART. 318 de la constitución política de Colombia; le crea, entre otras, normas y deberes en el manejo de los asuntos públicos.

El Art. 141 de la Ley 136 sobre participación ciudadana expresa que deben vincularse al desarrollo municipal todas las organizaciones cívicas políticas y



comunitarias, constituidas de acuerdo a la ley para participar en el desarrollo y mejoramiento municipal, mediante su participación en el ejercicio de las funciones, la prestación de los servicios o la ejecución de obras públicas a cargo de la administración central o descentralizada, a través de contratos o convenios sujetos a lo dispuesto en el Art. 375 al 378 del Decreto 1333 de 1986 y la Ley 80 de 1993. Indica esto que las organizaciones deben exigir que se les permita participar en el desarrollo y funcionamiento del distrito.

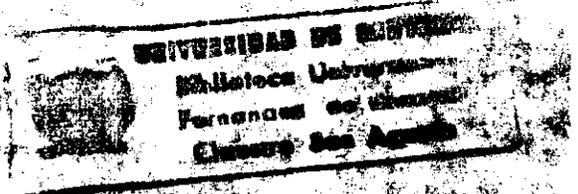
El Art. 142 de la Ley 136 sobre participación ciudadana le impone a los alcaldes, concejales, ediles, las contralorías, las instituciones de educación, los medios de comunicación, los partidos políticos y las organizaciones sociales; la obligación de establecer programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, cívicos y especialmente el de solidaridad social, de acuerdo con los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales y/o colectivos del medio ambiente. El desconocimiento por parte de las autoridades locales,

de la participación ciudadana y de las obligaciones establecidas en este Artículo son causal de mala conducta.

Para darle cumplimiento a lo anterior, la administración municipal por intermedio de la oficina de desarrollo comunitario, comenzó un ciclo de capacitación dirigido a los ediles de las J.A.L. los miembros de las J.A.C. y en general a todas las fuerzas vivas de la ciudad.

En el proceso a nivel participativo que se ha seguido en la zona, se eligió al alcalde menor; de terna enviada por los 45 ediles de las 5 comunas que componen la zona sur occidental al alcalde Mayor de la ciudad; para darle cumplimiento al numeral 9 del ART 131 de la Ley 136 de 1994.

Por iniciativa de las comunidades que integran la zona sur, surge la propuesta para que el próximo periodo de los alcaldes menores; se haga por votación popular, buscando un mayor compromiso de los alcaldes menores con la comunidad.



3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD RESPECTO A SU CALIDAD DE VIDA

3.1 SALUD:

La población de Cartagena cuenta con un sistema deficiente en servicios básicos de salud, reflejado en la cobertura de solamente el 25% de la población, además de altos niveles de morbilidad, de enfermedades de tipo, de tejidos dentarios, periodontales y enfermedades infectocontagiosas como la Eda y la IRA que afectan principalmente a la población infantil, sin incluir la mal nutrición o desnutrición que se convierte en base fundamental para cualquier enfermedad.

La zona suroccidental tiene también una baja cobertura de los servicios básicos de salud, contando con una infraestructura locativa deficiente que no alcanza a cubrir el 1% de la población de la zona.

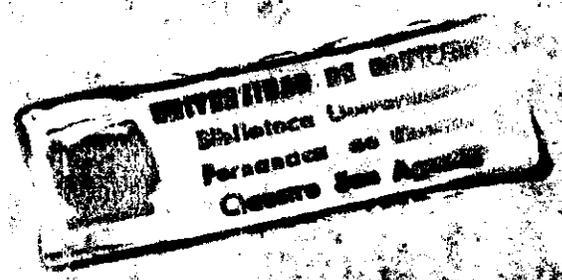
El siguiente cuadro nos da una idea del personal médico, paramédico y odontológico con que cuenta la zona sur occidental, además del tipo de contratación laboral de los mismos.

CUADRO NO 14

COBERTURA DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL DE CARTAGENA

ENTIDAD	MEDICOS	LICENCIA DAS	AUXILIAR ES	MEDICOS RURALES	MEDICOS CONTRATA DOS	ODONTOLO GOS
CENTRO DE SALUD ALBORNOZ	1	0	0	0	1	0
CAP ATROZ BARATO	1	1	6	6	2	1
CAP BLAS DE LEZO	1	1	6	4	1	1
PUESTO DE SALUD DEL SOCORRO	2	0	1	0	0	1
MPS SAN JOSE DE LAS REINAS	2	1	2	0	0	0
PUESTO DE SALUD TENERA	0	0	0	0	0	0
PUESTO DE SALUD SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	3	15	10	4	3

FUENTE: DADIS



Los médicos que se encuentran trabajando directamente con la institución (DADIS) en su mayoría son los directivos de los centros y puestos de salud. Según el cuadro anterior, la zona sur occidental cuenta con un total de 21 médicos, de los cuales 7 se encuentran directamente contratados de manera indefinida por el Distrito a través del DADIS. También hay 10 médicos rurales que prestan sus servicios por un tiempo de 12 meses; hay además, 4 galenos contratados por 20 horas semanales, cada uno y 3 odontólogos por contrato distribuidos en dos comunas.

En la zona suroccidental prolifera un gran número de clínicas y consultorios particulares que prestan los servicios a toda la comunidad sin ningún control por parte de los organismos gubernamentales. Los centros de atención permanentes son muy escasos en toda la zona suroccidental y el recurso humano que está asignado no alcanza a cubrir la demanda por servicios médicos, odontológicos y preventivos, lo que trae como consecuencia la inconformidad del usuario.

3.2 ANALISIS GENERAL DE SALUD ZONA SUR OCCIDENTAL

En términos generales podemos observar que existen muy pocos establecimientos de prevención y atención para atender las necesidades de la población de la zona suroccidental.

3.2.1 COMUNA 11 :

Existe tan solo un centro de salud con muy poca dotación que no cubre las necesidades reales en salud preventiva de la población; sólo cuenta con un médico director y dos galenos contratados por cuatro horas diarias. La infraestructura y el personal médico con que cuenta no es suficiente para atender las necesidades en salud, ya que debe atender una población de 10.491 habitantes, con un horario de atención de 8 horas diarias.

COMUNA 11: MAPS:

El módulo de atención primaria en salud de Arroz Barato es el que cuenta con mayor infraestructura hospitalaria

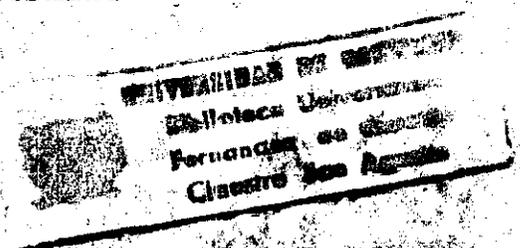
en toda la zona suroccidental con una cobertura de 10.266 habitantes. Cuenta con un médico director, una licenciada, una enfermera, 6 auxiliares, 6 médicos rurales, un odontólogo y 2 médicos contratados por horas.

3.2.2 COMUNA 12:

Cuenta con un centro de atención primaria (CAP), ubicado en el barrio Blas de Lezo. La infraestructura está en proceso de remodelación y ampliación; es el centro de atención mas antiguo en la zona suroccidental, tiene una cobertura de 30.572 habitantes y para esto cuenta con un recurso humano de un médico director, una licenciada en enfermería, 6 auxiliares, 4 galenos rurales, un odontólogo y un médico contratado por cuatro horas de atención diarias.

COMUNA 12 : PUESTO DE SALUD DEL BARRIO EL SOCORRO:

Cuenta con una infraestructura deficiente para atender las necesidades en salud que se presentan en los barrios periféricos. Cuenta con una planta permanente de 2



médicos, 1 auxiliar en enfermería y 1 odontólogo, cubriendo a 16.000 habitantes.

3.2.3 COMUNAS 13 y 14:

No cuentan con una infraestructura de atención en salud para cubrir las necesidades de los habitantes; éstos deben recurrir a consultorios por fuera de su zona ó particulares. En la zona se encuentra una estructura locativa ubicada en el barrio San Fernando, donde funcionaba la antigua Cruz Roja. Es de resaltar que con una adecuada dotación puede funcionar un CAP (Centro de atención primaria en salud).

3.2.4 COMUNA 15:

Cuenta con un módulo de atención primaria en salud (MAPS) ubicado en el barrio Las Reinas, con una infraestructura locativa que cumple con los requerimientos en salud. Cubre una población de 23.069 habitantes de los barrios periféricos y cuenta con una planta de personal de 2 médicos, una licenciada en enfermería y 2 auxiliares.

CUADRO N.º 15

PRIMERAS DIEZ CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA ZONA SUR
OCCIDENTAL DE CARTAGENA

NUMERAL	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	TOTAL HOMBRES Y MUJERES	PORCENTAJE %
1	INFLUENZA	9.513	5.52
2	RINOFARINGITIS AGUDA	7.948	4.61
3	TRAQUEITIS (INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA)	6.117	2.97
4	INFECCIÓN INTESTINAL MAL DEFINIDA	4.797	2.79
5	HIPERTENSIÓN ESENCIAL	4.893	2.26
6	AMIGDALITIS AGUDA	3.386	1.97
7	AMIBIASIS	2.663	1.55
8	TRASTORNOS URETRA Y EL APARATO URINARIO	2.219	1.29
9	FARASITOS INTESTINALES ESPECÍFICOS	2.096	1.22
10	INFLAMACIÓN DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO	1.931	1.12
	RESTOS DE CAUSAS	128.669	74.71

FUENTE: IADIS

CUADRO No. 16

TASA DE MORBILIDAD Y PATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES

NUMERAL	PATOLOGÍA	CANTIDAD	TASA DE MORBILIDAD (%)
1	IRA	5.777	7.0
2	EDA	2.511	3.0
3	PARASITOSIS	1.260	1.5
4	H.T.A	662	1.0
5	GASTRITIS	664	0.99
6	INF. URINARIA	660	0.9
7	VULVOVAGINITIS	654	0.8
8	PRODERMITIS	659	0.8
9	MICOSIS	436	0.5

FUENTE DADIS

El cuadro No. 15 nos da las diez primeras causas de morbilidad en la zona sur occidental de Cartagena ocurrida durante el año de 1.995. Es preciso señalar que otras morbilidades no aparecen por su poco peso porcentual o por falta de su registro que en pocas ocasiones se da. Como puede apreciarse, el 5.52% se debió a enfermedades de influenza; el 4.61% a enfermedades como la rinofaringitis aguda; el 2.97 % corresponde a infecciones respiratorias agudas (IRA); el 2.79% a infecciones intestinales mal definidas; el 2.26 % corresponde a hipertensión esencial, afectando a 3.893 hombres y mujeres del total de población. Le siguen en su orden enfermedades como amigdalitis aguda con 1.97% , amibiasis 1.55% , trastornos de uretra y

aparato urinario con 1.29% afectando a 2.219 hombres y mujeres del total de la población, parásitos con 1.22% y por último tenemos la inflamación de la piel y del tejido celular subcutáneo con 1.12% afectando a 1.931 hombres y mujeres del total de la población.

El cuadro de morbilidad refleja la ausencia de una prevención oportuna por parte de la Secretaría de Salud Distrital en los programas preventivos de salud.

3.3 DÉFICIT Y SUBNORMALIDAD DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Uno de los problemas más críticos que experimenta la ciudad de Cartagena se refiere al deterioro físico de su entorno como consecuencia del crecimiento irregular de la ciudad.

El crecimiento acelerado de la población en el casco urbano de la ciudad de Cartagena derivado del auge industrial, turístico y portuario, ha hecho que exista

hoy día un déficit habitacional en materia de interés social de 27.000 unidades familiares.

La falta de oferta en materia de viviendas de interés social y la baja capacidad de pago de las familias ha contribuido a que el 75% de los barrios de la ciudad de Cartagena sean producto de las invasiones o de urbanizaciones piratas. Como consecuencia de este proceso existen en la ciudad 27.421 viviendas sin títulos de propiedad y alrededor de 48.000 familias en condiciones de subnormalidad.

La zona sur occidental de Cartagena también enfrenta el problema de déficit habitacional de subnormalidad de la vivienda de interés social, presentándose urbanizaciones piratas e invasiones sin ningún tipo de planificación, creándose sectores y barrios en condiciones de subnormalidad. (Ver Tabla No. 17).

15.200 viviendas en sectores o barrios subnormales están construidas con materiales inestables o en mal estado,

77

5.000 familias habitan en zonas de riesgo mitigable como son Ceballos, Bollicarpa y Henequen.

La poca asistencia brindada a estos sectores de la población generan problemas de índole social, urbano y de inseguridad. La administración distrital y las organizaciones cívicas de la zona concientes de este problema han iniciado un proceso tendiente a disminuir el déficit y la subnormalidad de las viviendas, poniendo en marcha programas de legalización de predios, programas de vivienda nueva, autoconstrucción, banco de tierras y compra de terrenos por parte de CORVIVIENDA.

Se encuentran en proyecto la construcción de 250 casas ubicadas en ALTOS DEL CAMPESTRE, EL CAMPESTRE Y COPESUR.

3.3.1 Tipología y Aspectos

Se analiza los materiales predominantes en la construcción de las viviendas para conocer cual es el modelo tipo predominante en la zona Suroccidental.

CUADRO No 18

TIPOLOGIA DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA SUR OCCIDENTAL

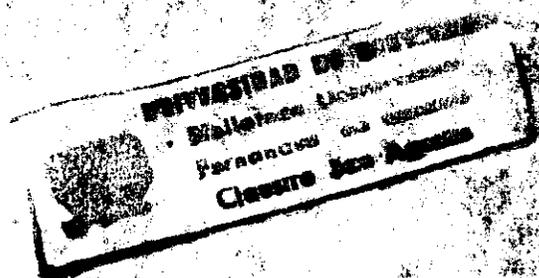
TIPOS DE PISOS

COMUNA	N. VIVE	BALDOSAS%	CEMENTO%	TIERRA%	ALFOMBRA
11	3.519	19.79	60	20	0.25
12	14.500	50.2	42.3	0.7	0.1
13	2.883	77	21.5	0.4	1.0
14	4.262	45.8	49.2	4.0	1.0
15	3.907	28	70	0.5	0.0

FUENTE: ENCUESTAS

3.3.1.1 Tipos de Pisos Comuna 11

En la comuna encontramos cuatro tipologías de pisos en las viviendas construidas, siendo las más predominantes los pisos de cemento representados en un 60%, siguiéndole en su orden los pisos de baldosas con un 19.79%, luego los pisos en tierra con 20% y por último los pisos cubiertos en alfombras y tapetes con un 0.25% (ver gráfica No 18).



La presentación y estado de la vivienda en este sector es crítico, especialmente en los barrios de Ceballos, Policarpa y Henequen, considerados los barrios con mayor índice de subnormalidad de la comuna. De acuerdo al censo existen 3.519 casas.

3.3.1.2 Tipos de Pisos Comuna 12

Los tipos predominantes en las viviendas de la comuna 12 son de pisos en baldosas, que están representados en un 50.2%, siguiéndoles en su orden los pisos en cemento con

un 42.3%, pisos en tierra con 0.7% y por último los pisos en alfombras o tapetes con un 0.1% (ver cuadro No 19).

Los barrios que se encuentran en esta comuna tienen buen estado y presentación, ya que el 33.33% son urbanizaciones construidas por firmas o urbanizadores privados, los cuales entregan las casas terminadas.

Se encuentran en este sector barrios como El Milagro y Central, que años atrás eran considerados subnormales,

faltando un 22.4% a El Milagro por legalizar sus escrituras ante la oficina de instrumentos públicos.

3.3.1.3 Tipos de Pisos comuna 13

Los tipos de pisos predominantes son los de baldosas, representando un 77%, seguidos de los pisos en cemento con un 21.5%, pisos en alfombra o tapetas con un 1.0% y por último los pisos en tierra con un 0.0% (ver cuadro).

Las viviendas de esta zona, especialmente los que se encuentran en el sector comercial han visto incrementar

los precios, al igual que el cambio de estratos, con la construcción de los 3 centros comerciales más grandes de la ciudad, como son: Almacenes Magali Paris, Multicentro el Amparo y Centro Comercial la plazuela.

En esta área de la zona suroccidental, encontramos estratos 2, 3, 4, 5 y una invasión ubicada en los terrenos de San José de los Campanos que se clasifica en estrato 1.

3.3.1.4 COMUNA 14

Los tipos de pisos predominantes son los de cemento, que están representados en un 49.2%; seguidos de los pisos en baldosas con un 45.8%, pisos en tierra con un 4.0% y por último los pisos alfombrados con un 1.0% (Ver gráfica No. 19).

3.3.1.5 COMUNA 15

Los tipos de pisos predominantes son los de cemento, representando el 70%; seguido de los pisos en baldosas con un 28% y por último los pisos en tierra con un 2%.

Para solucionar el problema de déficit de subnormalidad de vivienda en la zona sur occidental de Cartagena se requiere del apoyo de todos los sectores sociales y económicos del orden distrital, departamental, nacional, público y privado, dado que enfrentar el problema de la vivienda y de cobertura de servicios públicos, necesita del esfuerzo mancomunado de todos los que en mayor o en menor grado intervienen en él.

3.3.2 TIPOS DE PAREDES

CUADRO No. 19

TIPOLOGÍA DE LAS VIVIENDAS EN LA ZONA SUROCCIDENTAL
TIPOS DE PAREDES

COMUNA	No VIV	ZINC %	MADERAS	BLOQUE	LADRILLO	PIEDRA
11	3.519	3.5	17.8	66.8	10.7	0.6
12	14.500	0.5	2.8	85.3	9.2	0.4
13	2.883	1.0	3.0	90.3	4.7	1.0
14	4.262	1.0	3.2	67.0	27.0	0.5
15	3.907	6.1	7.6	70.0	14.3	2.0

FUENTE : ENCUESTAS

3.3.2.1 Tipos de Paredes Comuna 11

Se puede observar en el cuadro que el material predominante para la construcción de las paredes en las viviendas es el block y material, representado en un 66,8%; segundole las paredes en madera burda con un 17,8%; en su orden le siguen las paredes de ladrillo con

10.7% zinc, teja o cartón con un 3,5% y por último las paredes en piedra con un 0,6% (Ver cuadro).

3.3.2.2 Tipos de paredes comuna 12

En esta comuna el material predominante en la construcción de paredes es el block material representado por un 85.3% siguiendole las paredes en ladrillo con un 9,2%; paredes en madera burda con un 2,8%; en zinc, carton o tela con un 0,5% y por último las paredes construidas en piedra con un 0,4%.

3.3.2.3 Tipos de paredes comuna 13

Se puede observar que el material predominante en la construcción de paredes es el block material ocupando un 90,3%, en segundo lugar aparecen las paredes en ladrillo representado en un 4,7%, en tercer lugar las paredes en madera burda con un 3% y por último las paredes en piedra, zinc, cartón o tela, representado en un 1%.

3.3.2.4 Tipos de paredes comuna 14

Se observa que el material predominante para la construcción de paredes es el block y material representado en un 67%, siguiendole en su orden ladrillo con un 27%, madera burda con 3,2%, zinc, tela o cartón con un 1% y por último las paredes en piedra con un 0,5%.

3.3.2.5 Tipos de paredes comuna 15

En la comuna 15 se observa que el material predominante para la construcción de paredes es el block representando un 70%, seguido por el ladrillo con un 14,3%; madera burda con un 7,6%; zinc, tela o cartón con un 6,1% y piedra con un 2%.

3.3.3 TIPO DE CUBIERTA

En la zona sur occidental se observa que el material predominante para la construcción de cubiertas en las viviendas es el eternit.

CUADRO No. 20

TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA EN LA ZONA SUROCCIDENTAL

TIPO DE CUBIERTA

COMUNA	No. VIV.	ETERNIT%	PALMA %	ZINC %	PLACAS %
11	3.519	85	10.2	3.2	1.6
12	14.500	92	1.0	1.5	5.5
13	2.283	96	0.03	0.1	3.87
14	4.262	92	0.08	4.4	3.52
15	3.907	88.9	1.2	5.6	4.3

FUENTE: ENCUESTAS

3.3.3.1 Tipo de cubierta comuna 11

Encontramos cuatro tipologías de cubiertas en las viviendas construidas, siendo las más predominante las cubiertas con eternit, representando un 85%, siguiendo en su orden, las cubiertas con palma con un 10.2%, luego las cubiertas en zinc, con un 3.2% y por último las cubiertas con placas, con un 1.6%.

3.3.3.2 Tipo de cubierta comuna 12

En la comuna 12 se observa que el material predominante para la construcción de cubiertas en las viviendas es el eternit, representando un 92%, seguido por las cubiertas en placa con un 5.5% y las cubiertas en zinc representan un 1.5% y las cubiertas en palmas con un 1%.

3.3.3.3 Tipo de cubierta comuna 13

El tipo predominante de cubierta es el eternit que representa un 96% del total, seguido de las cubiertas en placa con un 3.87% y por último, las cubiertas en zinc y palmas con 0.03% y 0.1% respectivamente.

3.3.3.4 Tipo de cubierta comunas 14 y 15

En el cuadro No. 20 se puede observar que en dichas comunas se utilizan cuatro tipos de cubiertas que son, eternit, palma, zinc y placas, siendo las más utilizadas las cubiertas en eternit, representando un 92% y 88.9% para las comunas 14 y 15, seguido de las cubiertas en

zinc y placas con 5.6% para cada comuna respectivamente y por último las cubiertas en paveses con un 1.2% para la comuna 15.

3.3 SANEAMIENTO BÁSICO

3.3.1 ACUEDUCTO

Cartagena presenta actualmente un déficit del 60% en la frecuencia de la prestación de servicio, ya que solo el 40% de la población goza del servicio de acueducto las 24 horas del día y el resto recibe el servicio en horarios más reducidos hasta llegar a no recibirlo. El déficit de acueducto esta en el orden de los 60.000 metros cúbicos de agua por día, equivalente al 30% de la demanda actual.

La vulnerabilidad del sistema es un indicador de la baja efectividad en la prestación del servicio. Este se ve reflejado en las continuas interrupciones causadas por los daños en las tuberías y equipo de bombeo, la falta de

alimentación de energía por los efectos de fenómenos veraneros y la mala calidad de los materiales usados.

La pérdida por fugas técnicas en el sistema de distribución supera el 40% de agua producida debido a los deficientes sistemas de mantenimiento, operación y conexiones clandestinas. Aproximadamente 60 barrios de la ciudad no cuentan con el servicio de agua en forma permanente.

La zona sur occidental no se escapa de los problemas que se presentan en el sistema de acueducto de la ciudad.

La empresa Aguas de Cartagena (ACUACAR), que actualmente es la encargada de prestar el servicio, no ha podido dar solución a los problemas de cobertura y ampliación de redes, los cuales eran los mismos que presentaban las empresas públicas (EE.PP), debido a que funciona con la misma infraestructura y en los contratos que realizaron no especifican claramente la solución a estos problemas.

La zona posee una cobertura en el servicio de redes en las distintas comunas de un 89% en el préstamo del

servicio, prestando el mismo en diferentes horarios, sometiendo a la población a racionamientos que generalmente causan descontento en la comunidad. En los barrios de la comuna 14 y 15 hay la necesidad de contratar o comprar el agua que la comunidad necesita para consumo y para realizar las labores domésticas.

3.3.2 ALCANTARILLADO

Cartagena presenta una cobertura del 50% de este porcentaje aproximadamente el 25% presenta algún tipo de deficiencia en la red, sólo el 40% de los problemas reportados se atienden con la prontitud requerida. No existe un registro actualizado de redes en la ciudad.

El sistema de alcantarillado de Cartagena descarga las aguas servidas sin ningún tipo de tratamientos en las siguientes zonas y proporciones:

- Bahía de Cartagena 30%
- Ciénaga de la Virgen 60%
- Otros cuerpos de agua 10%.

En la zona sur occidental se encuentran algunos colectores que entraron a reforzar el alcantarillado que en esta zona fue construido hace aproximadamente 17 años. (Colector de San Fernando, Socorro, San Pedro).

El servicio de alcantarillado presenta deficiencias debido al deterioro causado por la acción de ácidos en los materiales usados en las redes que lo alimentan y a la densidad de la zona, como también a la poca cultura sanitaria de la población y a la falta de mantenimiento adecuado de las redes.

Por las causas de la densidad y por la configuración topográfica las redes de alcantarillado necesitan de estaciones de bombeo que, dicho sea de paso en esta zona se encuentran en mal estado o no existen. Es el caso de la estación de bombeo que se encuentra en la urbanización San Pedro que presenta baja capacidad hidráulica, de transporte. Roturas y pérdidas de materiales.

La zona presenta una cobertura del 65% de redes instaladas, existiendo un déficit en los barrios de las comuna 11, 13, 14, 15.

UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
Biblioteca General
Florencia de Abajo
Carrera San Agustín

Se puede establecer una fuerte relación entre la deficiencia en el servicio de alcantarillado y varias enfermedades de la población, especialmente en la población infantil.

3.3.3 RECOLECCIÓN DE BASURAS

Hasta 1.995 la recolección y disposición de los desechos domésticos en Cartagena era uno de los problemas mas apremiantes de la ciudad, hasta el punto que solamente al 40% de la vivienda de la ciudad se le recogían las basuras, el barrido de calles, parques, avenidas a excepción del centro y la zona turística eran nulos.

La cobertura de aseo pasó del 30% al 87% con la contratación de empresas particulares encargadas de la recolección y barrido de calles.

La administración distrital contrató con los consorcios LIME y CIUDAD LIMPIA, la recolección de basuras de la ciudad. Esta empresa cuenta con un parque automotriz cercano a los 40 compactadores recogen 700 toneladas

diarios de desechos sólidos como, cartón, vidrio, madera, plástico y materiales orgánicos reciclables o dispuestos en el relleno sanitario de la ciudad que se encuentra ubicado en la comuna 11 de la zona sur occidental.

A la zona sur occidental de Cartagena le presta el servicio de recolección de basuras, barridos de calles y avenidas el consorcio LIME S.A. Presentándose facturas de cobro de acuerdo al estrato social que varía del 1 al 6, pagadero en el servicio de luz.

3.4 MERCADEO DE PRODUCTOS BÁSICOS

El problema del mercadeo de los productos básicos de la ciudad de Cartagena y de las zonas que la componen, es la falta de unas áreas adecuadas en tamaño y localización; y en menor grado al control sobre las medidas y los precios de los alimentos y víveres que componen la canasta familiar.

La importancia en el control de los precios y la calidad de los productos que se puedan adquirir en el mercado local; en la zona sur occidental está entrando a ser atendido por las llamadas desparas a precio de mercado; generalmente los dueños son personas provenientes del interior del país.

La entrada en los barrios de estas tiendas mayoristas, lleva a que las tiendas tradicionales desaparezcan.

En la zona sur occidental estaba proyectada construir la central de abastos de la ciudad de Cartagena; en los terrenos de la comuna N°14, proyecto que fue paralizado puesto que en los terrenos se encontraron desechos radioactivos.

4. PROBLEMÁTICA SOCIAL Y HUMANA

4.1 LA MUJER Y LA FAMILIA

Todos los hombres somos fruto de la unión de dos genes que llegan a constituir una familia, núcleo de la sociedad a la cual estamos llamados todos a desarrollar para que prosperen y triunfen cada uno de sus miembros.

Desde hace muchos años los valores de la familia se han ido desintegrando hasta el punto de que son pocos los hogares que agrupan a la totalidad de sus miembros, pues la mayoría de sus integrantes han buscado otras alternativas fuera del seno familiar, en vista de los múltiples problemas que se suscitan al interior de esta.

La problemática de índole familiar que se presenta en la zona obedece fundamentalmente a variables como :

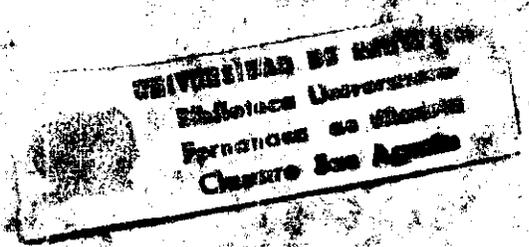
- Necesidad de percibir mayores ingresos para el hogar
- Carencia de amor
- Diálogo (padre-madre-hijos).
- Comunicación
- Tolerancia

- Alcoholismo
- Violencia
- Drogadicción

La necesidad de salir al mercado laboral del padre y/o la madre implica que la educación y el seguimiento que deben tener para con los hijos y el hogar disminuya, trayendo como consecuencia que los jóvenes que hacen parte de estas familias no tengan una formación sólida que los oriente en el futuro.

En la zona sur occidental se presentan problemas de niños desadaptados, niños con problemas de aprendizaje, deserción escolar y alto índices de mujeres embarazada al igual que drogadicción y alcoholismo a temprana edad.

En la zona sur occidental el 8% de las mujeres casadas o en unión libre se separan, trayendo como consecuencia desequilibrios emocionales tanto de la madres como de los de los hijos, los cuales no llegan a comprender los motivos por los cuales se separan sus padres.



4.2 INFANCIA

La zona sur occidental presenta pocos programas a nivel infantil, ya que no se han gestionado programas a favor de estos. Como unas de las partes mas importantes dentro de la sociedad deben prestarsele la atención necesaria ya que es esta la edad en que el niño necesita desarrollar sus habilidades fisical e intelectuales. para su formación integral. para los niños de la zona sur occidental se hace necesario implementar programas educativos , recreativos y culturales, ya que estas son las areas principales para un normal desarrollo del niño.

4.3 JUVENTUD.

Los problemas que se presentan en la zona sur occidental con los jovenes se centra en que este no encuentra los espacios para expresar sus inquietudes y deseos. Tampoco lugares recreativos donde pueda desarrollar libremente sus actividades deportivas.

Lo que trae como consecuencia que el joven conforme grupos que usualmente se convierte en problemas, puesto

que el ocio lleva a que el joven sea presa fácil de los malos hábitos y de la adicción.

4.3 TERCERA EDAD

Los adultos que han prestado su servicio a la comunidad, a las empresas públicas y privadas ; "sienten y viven la indiferencia que hacia ellos presentan estas organizaciones; los ven hoy como una carga "; y no como aquellas personas que por su labor y trabajo pusieron un grano de arena para ayudarles a su crecimiento y desarrollo.

En la zona Suroccidental de Cartagena 5.848 personas se encuentran en el rango de tercera edad y en toda la zona solo existen 3 centros de vida para atender esta población ver cuadro

En construcción se encuentra el C.V. del barrio San José de las Reinas; con todos los requerimientos necesarios que debe tener para el normal desarrollo de sus actividades, y en remodelación Cesar Flores.

A los adultos se les entrega un subsidio por valor de \$45,000= a través de [redacted] (Red de Solidaridad). Al igual que se atiende a un grupo de personas en tercera edad organizada en la zona.

Atención Brindada:

Salud; Atención médica [redacted] atención médica

Alimentación

Vivienda

Vestuario.

El estado de la población no atendida y el desamparo en que se tiene este grupo de personas cada día se agrava más, ya que apesar de su edad y de haber cumplido con la crianza de los hijos, les toca servir de cuidanderos de los nietos y de sosten en el 22% de los casos; pues el desempleo y la necesidad de cumplir con el trabajo por parte de sus hijos se lo demanda. "Su labor no termina".

Para mejorar la situación se encuentran estos puntos es necesario que se les haga un censo general para determinar cuales son las necesidades reales.

Desarrollar proyectos Micro Empresariales de acuerdo a su labor y arte propias de su edad y condición carpintería, panadería, y manufacturas.

Presentación de Proyectos ante la R.C. para canalizar recursos.

Sensibilizar a la familia y a la comunidad sobre la problemática de la tercera edad desde el punto de vista biopsicosocial.

COMUNA	BARRIO	TIPO DE ORGANIZACION	POBLACION ATENDIDA
12	LOS CARACOLAS	CENTRO DE VIDA	120
14	CESAR FLOREZ	CENTRO DE VIDA	120
15	SAN JOSE DE LAS REINAS	CENTRO DE VIDA	120
TOTAL			360

UNIVERSIDAD DE BARRANQUILLA
Biblioteca Universitaria
Facultad de Ciencias
Carrera San Agustín

5. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

A nivel mundial la problemática de tipo ambiental ocupa la atención de todas las estamentos de la sociedad, pues es un problema preocupante debido a los indicadores negativos en lo que a nivel y calidad de vida se refiere; como:

- La Marginalidad.
- Las Enfermedades.
- El Analfabetismo.
- La Pobreza.

Ante esta realidad tan evidente el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y su Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMARENA) implementó el Plan de Gestión Ambiental para Cartagena, con el objetivo de diagnosticar la problemática ambiental real de la ciudad.

El diagnóstico se elaboró teniendo en cuenta cinco variables relevantes en los problemas ambientales, como

son : Agua no en red, suelo natural, vegetación, animales no domésticos y la contaminación.

A continuación se presentan los resultados que caracterizaron cada variable de la Agenda.

5.1 AGUA NO EN RED

Para la zona suroccidental de Cartagena la problemática se centra principalmente en la falta de una adecuada planificación de los caños, arroyos y fuentes de agua natural que no fueron tenidos en cuenta por los urbanizadores y por los dueños de parcelas que vendieron lotes; mirando su beneficio y no el perjuicio causado a las familias que posteriormente vivirían en estos lotes y sectores; perjuicios tales como inundaciones, deslizamientos, humedad y el no poder transitar en tiempo de intenso invierno, problemas que colocan en situación de alto riesgo la vida de los habitantes de esta zona.

5.2 SUELO NATURAL

La zona suroccidental de Cartagena es una de los sectores de la ciudad donde se presentan extensas áreas sin urbanizar; lo que resulta atractivo para aquellas personas que no tienen solucionado el problema de vivienda propia y que ven fácil invadir los terrenos y posteriormente negociarlos a bajos precios; al igual que resulta atractivo comprar terrenos que con el tiempo incrementen su valor, (lotes de engorde). Esta zona está considerada como el polo de crecimiento comercial y urbanístico de la ciudad; presentándose atractivo y lucrativo la posesión y tenencia de tierras en esta zona. Lotes que generan problemas de contaminación, porque generalmente son usados como botaderos de basuras, escondite de antisociales y criaderos de todo tipo de alimañas e insectos perjudiciales para la población infantil, en especial.

UNIVERSIDAD DE CAROLINA
 Biblioteca Urbana
 Francisco de Orellana
 Calle San Agustín

5.3 VEGETACION

Está se presenta como uno de los puntos más álgidos de la problemática ambiental de esta zona, pues, se perdió el 70% de la vegetación rica, natural, predominante de estas comunas; común en esta parte de la ciudad hace apenas veinte años, lo que ha llevado a incrementar los niveles de calor, humedad, deslizamientos, erosión y la extinción de la fauna típica del suroccidente de la ciudad.

5.4 ANIMALES NO DOMÉSTICOS

5.4.1 Animales dañinos

Podemos catalogar como animales dañinos a las ratas, ratones, grillos, serpientes, cucarachas, tarántulas y en general todo tipo de insectos y arañas; fruto de la cantidad de lote baldíos y de engorde, así como también del mal manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos gracias a la desidia por parte de la comunidad y las entidades encargadas de velar por el aseo, ornato,

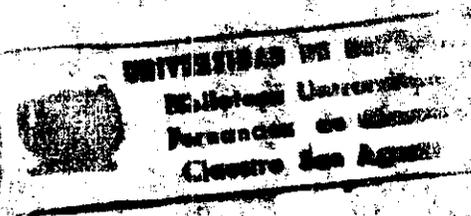
mantenimiento, vigilancia y control de estos problemas; produciendo enfermedades en la piel y afecciones respiratorias.

5.4.2. Animales no dañinos

Uno de los objetivos principales que se presentan dentro de la agenda ambiental era medir la extinción de especies nativas de la zona; en especial las aves, peces y los reptiles que abundaban antes de que estos fueran habitados. Con la construcción de la agenda se pudo establecer que de la fauna existente años antes, el 90% ha desaparecido o mudado sus nidos a otros sectores, perjudicando el paisaje natural y urbano de esta zona para generaciones futuras.

5.5. CONTAMINACIÓN

El plan de Gestión Ambiental de Cartagena considera cuatro tipos de contaminación ambiental, a saber: sonora, olora, atmosférica y visual; para cada una de ellas existe un desarrollo y una temática diferente.



continuación, se explica brevemente los problemas que cada tipo de contaminación genera en la zona suroccidental.

5.5.1 Contaminación Sonora

Para la zona suroccidental este tipo de contaminación se presenta gracias a la cercanía con grandes zonas industriales; evento que genera no solo el ruido de las maquinas sino también el trafico pesado que circula tanto por la troncal de occidente, avenida el bosque y la carretera Mamonal. Así mismo, esta zona se caracteriza por amplios sectores comerciales que generan altos índices de ruido, en cercanía de residencias y colegios; perturbando el diario vivir de los habitantes de esta parte de la ciudad.

5.5.2. Contaminación Oloro

Debido a la gran cantidad de caños, canalizaciones y causas naturales de agua, esta zona por lo regular

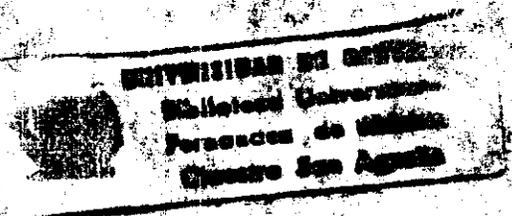
presenta olores fétidos; gracias a que estas corrientes de agua conducen todo tipo de desechos orgánicos e inorgánicos, así como también desechos industriales. De igual forma, al igual que con la contaminación sonora, se presentan emanaciones tóxicas de las zonas industriales circundantes; siendo común las infecciones respiratorias agudas y las cutáneas entre la población infantil menor de 5 años.

5.5.3. Contaminación Atmosférica

Este tipo de contaminación es común en la comuna 12 y 15, pues están cerca tanto de zona industrial de Mamonal como del basurero de Henequen. Este punto reviste alto riesgo para los habitantes de las comunas antes mencionadas, pues la peligrosidad unido a lo tóxico de estas emanaciones así lo indica.

5.5.4. Contaminación Visual

Este tipo de contaminación, si bien no tiene efectos tan perjudiciales como las anteriores, afecta el paisaje y así las psiquis de las personas que transitan a diario



por las cuatro zonas comerciales de este sector de la ciudad.

En resumen, la zona suroccidental presenta grandes cuadros de contaminación en especial para y sonata; de aquí, que la Agenda ambiental de esta zona, la haya declarado de alto riesgo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico estratégico Urbano de la zona Sur Occidental de Cartagena 1995-1996 nos permitió conocer a fondo al problemática socioeconómica; así mismo los puntos a tener en cuenta en el Plan de Acción que se debe implementar para la solución de los problemas apremiantes de la zona.

Lo anterior se resume en las siguientes puntos:

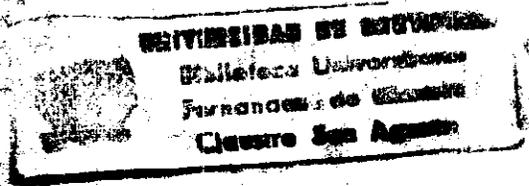
La zona sur occidental de Cartagena se muestra como el punto de desarrollo comercial Bancario y Administrativo de la ciudad, lo que le permite proyectar un gran auge económico y de comodidad para los habitantes de esta zona de la ciudad, pues la presencia de los cuatro centros comerciales más grandes de la ciudad se encuentran construidos y funcionando.

Muy a pesar de lo anterior se encuentra una estructura socioeconómica que se presenta diferentes de acuerdo a las comunas, es así que la comuna que presentan mayores índices de necesidades básicas insatisfechas son las comunas No. 11, 14 y 15; donde podemos encontrar estratos del 1 al 3; no dejando por fuera algunos barrios

que se encuentran en las comunas No. 12 y 13 como el Milagro la central y un sector de San José de los Campaños que presentan características similares.

La zona sur-occidental, presenta una problemática 177.222 habitantes en la parte urbana representa el 22% de la población total de Cartagena en un total de 566.97 hectáreas con una densidad de 312 personas por hectáreas, encontrando que la comuna con mayor densidad que presenta es la comuna No. 14, con 643 personas por hectáreas seguida por la comuna No. 15 con una densidad de 423 personas por hectáreas.

CULTURA: La carencia de escenarios deportivos que reúnan las condiciones para representaciones públicas, culturales, teatrales, danzas y música en los barrios desestimula las iniciativas que a nivel cultural se presentan en las comunidades de las zonas, lo que hace necesario que se implemente un plan de acción institucional que promueva actividades culturales a nivel de los Barrios de la comuna. De igual forma la Secretaría de Educación brege porque cada institución educativa por lo menos cuente con una biblioteca completa y actualizada.



EDUCACIÓN: Podemos definir la situación actual de la zona sur occidental como deficiente por el bajo nivel de cobertura en los niveles de educación preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional obligando a los estudiantes a buscar escuelas y colegios por fuera de la zona; teniendo dos instituciones educativas una a nivel de bachillerato colegio San Lucas ubicado en el barrio el Carmelo y otra a nivel de primaria y bachillerato Mercedes Ábrego que por no estar terminadas y con una adecuada instalaciones no puede acoger la población de estudiantes que puede acoger.

SEGURIDAD: La zona sur occidental de Cartagena a pesar de no contar con una presencia policiva activa presenta sensación de seguridad, ya que el cartagenero, generalmente, no es un individuo violento; pero se pudo establecer que los delitos se han ido incrementado lo que lleva a tomar medidas de control que frenen los índices de violencias; es necesario que en la zona sur occidental de Cartagena se construya una subestación de policía que entre a cubrir la demanda por presencia policiva, pues el

auge comercial que se presenta exige mayor presencia y
intervención inmediata de las autoridades.

RECREACIÓN Y DEPORTE: La infraestructura deportivas
existentes en la zona no es suficiente para cubrir la
demanda de la población actual; y el deficiente sistema
de planificación y control urbano ha permitido que en la
zona se construyan urbanizaciones y efectúen ventas de
lotes, sin que se respeten las normas sobre espacio
público para recreación y deporte; por ello encontramos
barrios en la zona que no tienen espacio para la
construcción de parques y canchas deportivas o áreas de
recreación y los escenarios existentes carecen de un
adecuado cuidado y mantenimiento de parte del gobierno
distrital.

EMPLEO: En la zona sur occidental esta fundamentalmente
determinado por la demanda de los sectores servicios,
comercio, restaurante y hoteles, representando un 60% y
un 30% la parte industrial y de manufactura y el restante
10% a otras actividades entre las cuales se encuentran
las comunicaciones. Las comunas que presentan el nivel
de desempleo más alto es la comuna No. 11 con un nivel de

desempleo del 22% debido fundamentalmente a la falta de capacitación y al nivel educativo de los habitantes de la zona, seguida por las comunas Nos. 14 y 15 con un desempleo del 10.5%.

DESARROLLO COMUNITARIO: Se pudo establecer que el diagnóstico que las comunidades y las organizaciones reconocidas como las Juntas Administradoras Locales y las Juntas Accioneras Comunales; muestran interés en sacar adelante los problemas más apremiantes de la zona aun más por las herramientas que les dio la constitución de 1991 y las Leyes 134-136.

SALUD: Presenta una baja cobertura en los servicios básicos de salud la cual cuenta con una Infraestructura locativa deficiente que no alcanza a cubrir el total de la población. El recurso humano que está atendiendo no alcanza a cubrir la demanda por servicios médicos, odontológicos y preventivos lo que tiene inconforme a la comunidad de la zona pues sólo se cuenta con 21 médicos, 15 enfermeras auxiliares, 3 enfermeras licenciadas y 3 odontólogos, al igual se pudo establecer la proliferación de consultorios y clínicas particulares que presentan

servicios, sin ningún control de los organismos gubernamentales.

La zona sur occidental presenta como las enfermedades más frecuentes, la influenza con un 5.32%, Tifo Faringitis Aguda con un 4.61% y la IRA con un 2.97%.

DEFICIT Y SUBNORMALIDAD DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En la zona sur occidental de Cartagena presenta un déficit habitacional y de subnormalidad de la vivienda de interés social. La oferta en materia de vivienda y la baja capacidad de pago de las familias es el limitante más influyente en la proyección de viviendas de interés social. Por otro lado las tierras urbanizables que se encuentran en esta parte de la ciudad han visto incrementado sus precios debido a la valorización por el auge comercial de la zona en un 50 %.

SANEAMIENTO BASICO

ACUEDUCTO

La zona sur occidental posee una cobertura en el servicio de acueducto en las distintas comunas de un 89% en el préstamo de servicio; el cual es prestado en diferentes horarios, sometiendo a la población a constantes racionamientos causando descontentos en la comunidad y

especialmente en las comunas No. 11, 14 y 15 donde hay la necesidad de comprar o tratar el agua que la comunidad necesita para su consumo y para realizar las labores domesticas.

ALCANTARILLADO: El servicio de alcantarillado en la zona es deficiente en muchos de los barrios de la zona y especialmente los de las comunas No. 13, 14 y 15 donde se encuentran lotes y terrenos que en ese momento no tenían garantizados el préstamo de servicio de alcantarillado. La zona cuenta con una cobertura del 65% en las áreas de alcantarillado de las comunas antes mencionadas.

RECOLECCIÓN DE BASURAS: Hasta 1995 la recolección y disposición de los desechos domesticos en Cartagena era uno de los problemas más apremiantes, el cual fue solucionado con la contratación de empresas particulares encargadas de la recolección y barrido de calles, los consorcios LIME S.A y ciudad limpia correspondiéndole a LIME S.A el barrido, recolección, limpieza de calles y parques de la zona sur occidental servicios que ha sido prestado eficientemente.

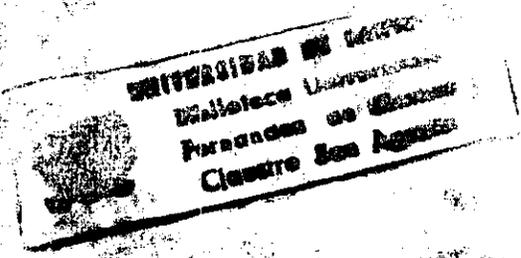
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Facultad de Ciencias
Clausura San Agustín

PROBLEMATICA SOCIAL Y HUMANA :En cuanto a la problemática de índole familiar que se presenta en la zona, se tiene, que esta obedece fundamentalmente a los siguientes factores: Necesidad de percibir mayores ingresos, falta de dialogo, intolerancia, alcoholismo, violencia y drogadicción. Trayendo consecuencias tales como la baja formación de los jóvenes; problema de aprendizaje y alta deserción escolar. En lo relativo a la infancia, en la zona, es escasa o nula la presencia de programas a favor de este segmento de la población, lo que genera un atrofiamiento de las habilidades físicas e intelectuales de la niñez de esta parte de la ciudad. En cuanto a la juventud, la zona sur occidental no cuenta con la Infraestructura adecuada ni suficiente para brindar la posibilidad del desarrollo de actividades deportivas, lo que produce que los jóvenes de esta zonas, aparezcan como presa fácil de vicios y de todo tipo de adicciones.

Si para la infancia y la juventud poco o nada se ha hecho, para la tercera edad la indiferencia es total, pues si bien existen tres centros de vida dedicados a la atención de este grupo poblacional, su cobertura y radio

del agua es infimo en comparación al tamaño de esta población.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL: Los problemas ambientales se clasifican en cinco categorías, a saber: Agua no en red, Medio Natural, Vegetación, Animales no Domésticos y Contaminación. De estas categorías, sobresalen la problemática de la agua no en red y la contaminación; la primera, por la cantidad de cunetas, cauces naturales, arroyos y caños que circulan por la zona, produciendo inundaciones y contaminación en especial en las comunas 12 y 15; la segunda categoría es por la cercanía de la zona con el sector industrial de Mamonal, el basurero de Heneguen y la zona comercial de la plazuela y el bosque. Todo lo anterior, permite determinar la urgencia de la implementación del plan de gestión ambiental, para el cual se elaboró la agenda.



ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

ANDERSEN , Nels. Sociología de la comunidad. 1 de . México D . F. Fondo de Cultura Económica. 1995. 619 p.

AUZELLE , Robert. Técnicas del urbanismo y austeridad. 1 de. Madrid. Siglo XXI editores. 1981. 196 p. ISBN 84.

CASTELL , Manuel. Movimientos Sociales Urbanos. 1 de. México D. F. Siglo XXI editores. 1980. 131 p. ISBN 968.

LEY 134 DE 1994, Mecanismos de Participación Ciudadana. Ministerio del interior. Santafé de bogotá , d.c., Mayo de 1996.

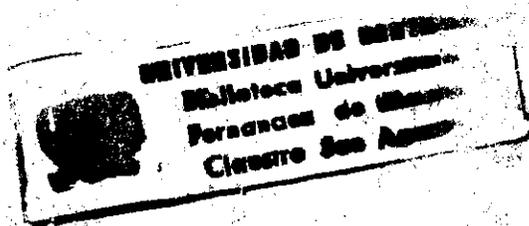
PLAN DE DESARROLLO DE CARTAGENA D. Y T. 1996-1997.

DECRETO No 873 Agosto 9 de 1995. Reestructuración de las Alcaldías y las Inspecciones de policía. Gaceta distrital de Cartagena No 068 de agosto 9 de 1995.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Una Propuesta Ambiental para Colombia. Santa fé de Bogota. 1991.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Ciudades dentro de la ciudad. La política de Desarrollo en Colombia. Bogota. 1974. 121 p.

ENGELS, Federico. Contribucion al problema de la vivienda. Santa Fé de Bogota. Editorial los Comeneros. 1977. 136 p.



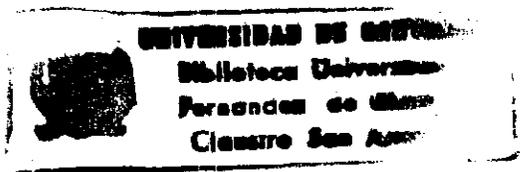
FLOREZ, Luis y GONZALES MONOZ, Cesar. Industria, regiones
y Urbanizaciones en Colombia. Bogota. Editorial Oveja
Negra. 1983. 232 p.

HARVEY, David. Urbanismo y Desigualdad Social. 3 de.
Bogota. 1979. 340 p. ISBN 968-23-0476-8.

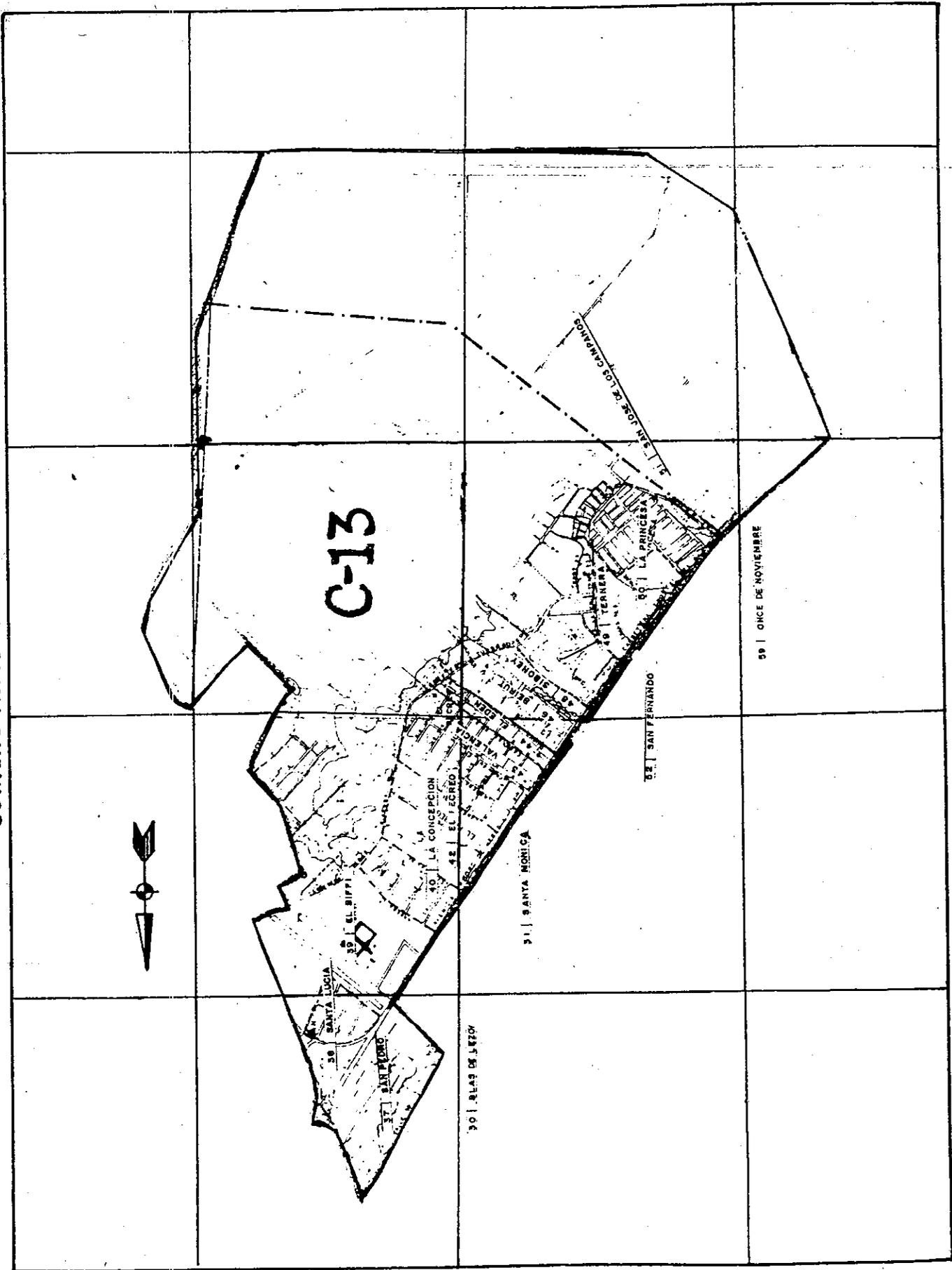
LEFEBVRE, Henry. La Revolucion Urbana. Madrid. Alianza
Editorial. 1972. 198 p.

UNIVERSIDAD DE
Barranquilla
Permanencia en
Cintento San Agustín

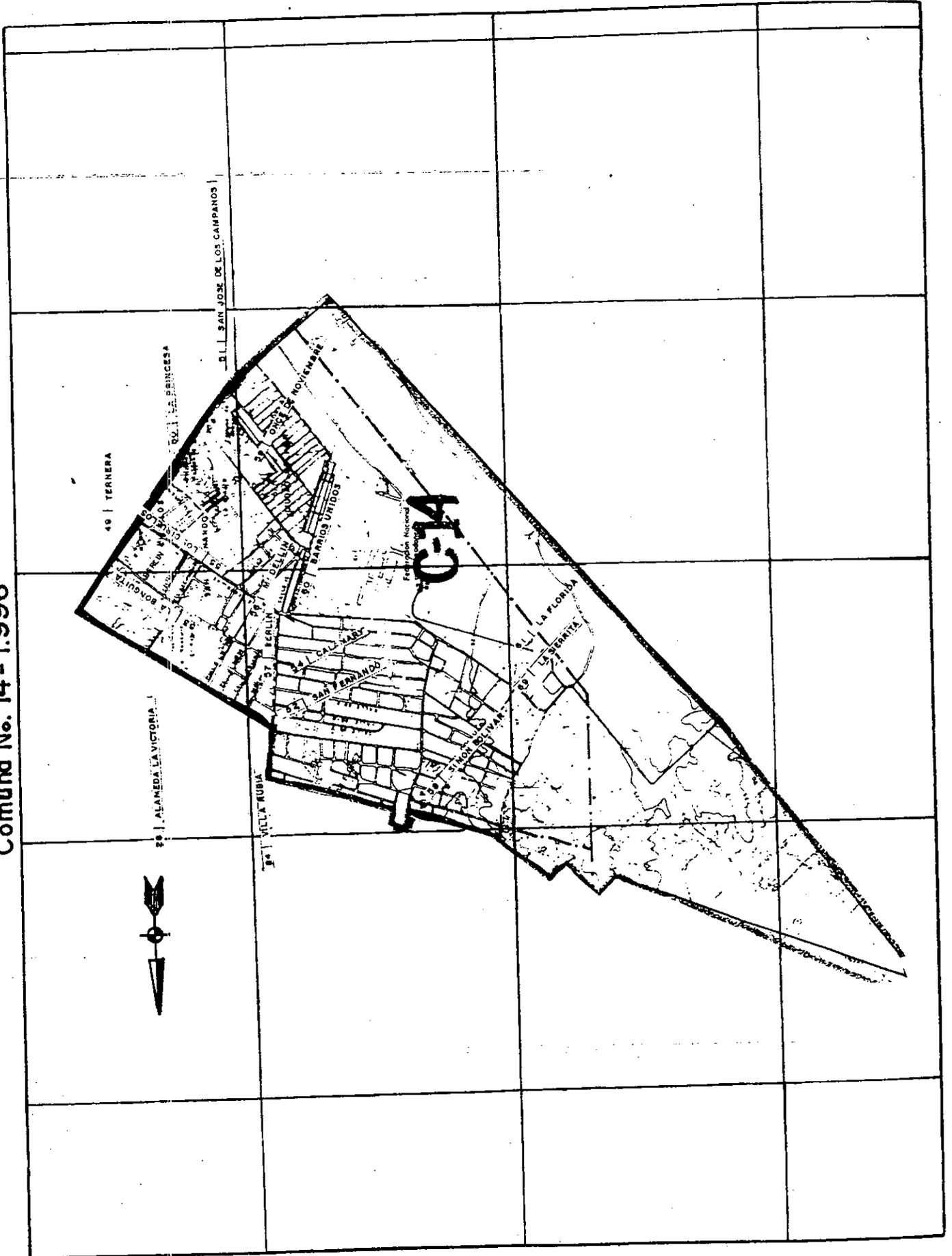
ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE LA ZONA SUR OCC DE CARTAGENA						
AÑOS 1995 - 1996, BASE CENSO 1985						
GRUPO EVOLUTIVO	GRUPO DE EDADES	POBL.1995	PORCEN.95	POLB.1996	PORCEN.96	
INFANCIA	< 1 ? 0	4.253	2.39	4.987	2.49	
PRESCOLAR	1 - 4	18.076	10.19	20.548	10.29	
ESCOLARES	5 - 6	9.215	5.19	10.414	5.21	
	7 - 9	12.582	7.09	13.992	7.01	
	10 - 14	18.962	10.60	21.516	10.70	
ADOLESENTES	15 - 19	21.621	12.19	24.528	12.29	
JOVENES	20 - 29	39.166	22.09	44.140	22.11	
ADULTOS JOVENES	30 - 44	29.418	16.50	33.181	16.62	
ADULTOS MADUROS	45 - 64	17.365	9.79	19.578	9.81	
TERCERA EDAD	65 Y +	5.848	3.29	6.669	3.34	
TOTALES		177.222	100.00	199553	100.00	



DIAGNOSTICO ESTRATEGICO URBANO DE LA ZONA SUR-OCCIDENTAL DE CARTAGENA
Comuna No. 13-1.996



DIAGNOSTICO ESTRATEGICO URBANO DE LA ZONA SUR-OCCIDENTAL DE CARTAGENA
Comuna No. 14 - 1.996



Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Acuerdo No. 021 1995
(Junio 13)

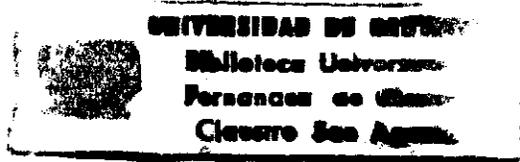
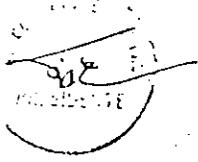
Hoja Nueve. Acuerdo "Por medio del cual se divide el territorio de la ciudad en Comunas y Corregimientos, se otorgan unas facultades al Alcalde Mayor y se dictan otras disposiciones"

Bosquecito, sigue su recorrido en dirección Nor-Oeste por la transversal 42, después se intersecta con la vía que va al acueducto del Paraguay margen izquierdo, continúa su recorrido empalmado con la paredilla posterior del Colegio Latinoamericano, después se desvía al Oeste bordeando las manzanas 3 del barrio República de Chile y la 4 del Paraguay, luego llega a la esquina de la casa No.45-36 y a 80 mts. aproximadamente empalma con la diagonal 26, sigue por esta en dirección Sur, atraviesa el caño del barrio y llega al barrio República de Chile con la esquina de la casa manzana 14 lote 10, continúa su recorrido en sentido Oeste, por el caño de aguas negras, límite entre el barrio República de Chile y el Paraguay, después llega a la primera esquina del Colegio Sociedad Amor a Cartagena, luego gira a la derecha, por la transversal 52, luego continúa su recorrido con rumbo Norte por la transversal 52, para después intersectarse con la avenida al acueducto, se desvía a la izquierda por esta avenida una cuadra, y se intersecta con la avenida Crisanto Luque. De aquí toma rumbo Norte por esta avenida, luego se intersecta con la diagonal 21 ó carretera al Bosque; después se desvía en dirección sur, por esta avenida, llega al CAI y se desvía por la transversal 38 con dirección Oeste, llega al puente de Bazaruto, gira a la derecha a la orilla de la Ciénaga de la Quinta y orillando el barrio Martínez Martelo, pasa por el mercado de Bazaruto, para luego intersectarse con el Puente Jiménez. De aquí toma dirección Nor-este por esta avenida, llega al Camino Arriba o calle 29-D, sigue por esta calle en dirección Sur-Este, después se intersecta con la casa 22-A con rumbo Norte un cuadra, intersectando con la avenida Pedro de Heredia. De aquí toma dirección Sur-Este por la avenida Pedro de Heredia, hasta llegar a Los Cuatro Vientos, transversal 50, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los barrios: Chino, Martínez Martelo, El Prado, Bruselas, Amberes, España, Las Lomas, Monserrate, Juan XXIII, Paraguay, Nuevo Paraguay, Junin, La Gloria, Las Brisas, Nueva Granada, Nueve de Abril, José Antonio Galán, La Villa, Sector SENA, Piedra de Bolívar, Andalucía, El Conquistador y Armenia.

COMUNA NO DIEZ

Partiendo del punto de intersección entre la transversal 54 y la Diagonal 30, se toma rumbo Norte, se intersecta con la calle que divide la manzana 250 y 839, sigue por esta dirección Oeste una cuadra, luego se desvía con rumbo Norte por la calle que divide la manzana 191 y 250, sigue su recorrido para después intersectarse con la carrera 50, de aquí toma dirección Sur-Oeste por la Kra. 50, después se intersecta con la transversal 42 al Norte del barrio Nuevo Bosque y Nuevo Bosquecito, sigue su recorrido en dirección Nor-Oeste, por la transversal 42, después





Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Acuerdo No. 021 1995
(Junio 13)

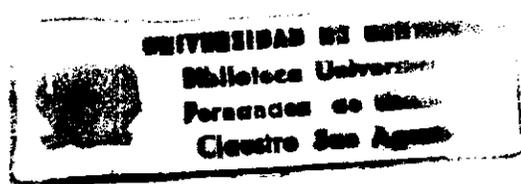
Hoja Diez. Acuerdo "Por medio del cual se divide el territorio de la ciudad en Comunas y Corregimientos, se otorgan unas facultades al Alcalde Mayor y se dictan otras disposiciones"

se intersecta con la vía que va al acueducto del Paraguay, margen izquierda, y llega a la paredilla posterior del cercado del tanque del acueducto, empalmado con la paredilla posterior del Colegio Latinoamericano, después se desvía al Oeste, bordeando las manzanas 3 y 4 del barrio Paraguay, luego llega a la esquina de la casa No. 45-36 y a 80 mts. aproximadamente empalma con la diagonal 26. sigue por esta en dirección Sur, atraviesa el caño del barrio y llega al barrio República de Chile, en la esquina de la casa manzana 14 lote 10, continúa su recorrido en sentido Oeste, por el caño de aguas negras límite entre el barrio República de Chile y el Paraguay; después llega a la 1ra. esquina del Colegio Sociedad Amor a Cartagena, luego gira a la derecha por la transversal 52 y continúa su recorrido con rumbo Norte, por la transversal 52, para luego intersectar con la avenida del acueducto del Paraguay, se desvía a la izquierda por esta avenida una cuadra, y se intercepta con la avenida Crisanto Luque, de aquí toma rumbo norte por esta avenida, luego se intersecta con la diagonal 21 o carretera El Bosque, después se desvía en dirección Sur por esta avenida, llega al CAI y se desvía por la transversal 38 con dirección Oeste, llega al puente de Bazurto, gira a la izquierda por la orilla de la Bahía de Cartagena en dirección Sur, bordea la Isla de Manzanillo, entra al canal dragado con rumbo Norte, después gira a la derecha con rumbo Sur pasando por el barrio Cartagenita, luego se desvía con rumbo Este, pasa el barrio Gustavo Lemaitre, Nuevo Oriente y llega al punto de coordenadas X=1.639.875, Y= 843.050, de este punto toma dirección Norte en línea recta hasta llegar al punto de intersección con la calle principal de El Paraíso. De aquí se dirige al Oeste por esta misma calle hasta llegar a intersectar con la carretera del Bosque o Transversal 54. De aquí se gira en sentido Este, por esta carretera continúa su recorrido hasta llegar a intersectar con la diagonal 30, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los barrios de: Manzanillo, Isla de Manzanillo, Bosque Industrial, Alto Bosque, Los Cerros, República de Chile, La Conquista, Nuevo Chile, Manzanares, El Olivo, Bosquecito, Zapatero, Cartagenita, Gustavo Lemaitre, Altos de San Isidro, El Marión, San Isidro, Cerromar, Nueva Vista, Nuevo Oriente, Nuevo Bosquecito y Nuevo Bosque.

COMUNA NO ONCE

Partiendo del punto de intersección entre la transversal 54 ó carretera del Bosque y la calle principal de El Paraíso, se dirige al Este por la mencionada Calle, después gira a la derecha con rumbo Sur y en línea recta hasta encontrar las coordenadas X=1.639.875 y Y=843.050, a orillas del Mar Caribe, sigue su recorrido en dirección Sur, por la orilla del Mar Caribe hasta





Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Acuerdo No. 021 1995
(Junio 13)

Hoja Once. Acuerdo "Por medio del cual se divide el territorio de la ciudad en Comunas y Corregimientos, se otorgan unas facultades al Alcalde Mayor y se dictan otras disposiciones"

encontrar el punto de coordenadas X=1.635.900 y Y=844.400. De aquí se sigue en línea recta con rumbo Este, atraviesa la carretera a Mamonal, llega al punto de coordenadas X=1.635.900 y Y=845.860, sigue en línea recta, con rumbo Nor-Oeste por la carretera que viene del municipio de Turbana, hasta el punto de intersección X=1.635.500 y Y= 845.995, luego pasa bordeando el barrio Policarpa, llega al punto de coordenadas X=1.636.590 y Y=845.438, sigue su recorrido en dirección Norte, por el camino que conduce al barrio Arroz Barato y Henequén, llega al punto de coordenadas X=1.638.000 y Y =845.500, continúa su recorrido por este mismo camino y llega al barrio Henequén, gira a la derecha en forma de arco bordeando los predios de este barrio, y luego llega nuevamente al camino de Henequén, sigue su recorrido en dirección Nor-Oeste, hasta la intersección con el punto de coordenadas X= 1.639.000 y Y=844.780. De aquí toma dirección Nor-este en línea recta hasta encontrar la carrera 60D, punto de coordenadas X=1.639.320 y Y= 844.625, sigue su recorrido por esta en dirección Nor-Este y luego se intersecta con la diagonal 30D. De este punto se gira a la derecha por esta diagonal una cuadra y después toma rumbo Norte por la carrera 60D, después se intersecta con la calle 15 o avenida del Socorro, gira al Oeste por esta calle, pasando por el Norte del barrio Vista Hermosa, continúa su recorrido en sentido Sur por la Kar. 58, intersectando con el camino que conduce a Henequén, continúa por este camino con rumbo oeste, llegando a la carretera a Mamonal o Kra. 56. De aquí toma dirección Norte por esta carretera y luego empalma con la diagonal 30, sigue por esta vía y luego se intersecta con la transversal 54, sigue por esta, y posteriormente finaliza en el punto inicial de partida, transversal 54 con calle principal de El Paraíso.

Barrio Comuna 11

A esta Comuna corresponden los barrios de: Ceballos, Santa Clara, Policarpa, Albornoz, Membrillal, Arroz Barato, Henequén, Puerta de Hierro, Libertador, Villa Barraza, Vista Hermosa, Bella Vista, Antonio José de Sucre, Bernardo Jaramillo, 20 de Julio, La Gloria, El Oasis y el Quindío.

COMUNA NO DOCE

Partiendo de la intersección entre la carretera del Bosque o Transversal 54, se toma dirección Sur-este por la calle 30 que divide el barrio San Pedro de Blas de Lezo, luego de intersectar con la carrera 71 sigue por esta en dirección Nor-este, hasta intersectar con la carretera Troncal de Occidente. De aquí toma rumbo Sur-Este con la mencionada carretera, hasta encontrar la Kra. 81, entrada al barrio de San Fernando, sigue por esta en dirección Sur hasta encontrar la calle 15 o Avenida de la Electrificadora, antiguo Puesto de Salud de la Cruz Roja, de aquí toma dirección Oeste por dicha Avenida, hasta intersectar con la Avenida del Socorro o calle 15.





Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Acuerdo No. 021 1995
(Junio 13)

Hoja Doce. Acuerdo "Por medio del cual se divide el territorio de la ciudad en Comunas y Corregimientos, se otorgan unas facultades al Alcalde Mayor y se dictan otras disposiciones"

Posteriormente se intersecta con la carrera 71, sigue por esta en dirección Nor-Este, después se intersecta con la calle 19, gira a la izquierda por la misma calle en dirección opuesta, límite entre el barrio Plan 400 y el Carmelo, llega a la calle Andalucía o Carrera 67. De aquí toma dirección Sur por esta carrera, se intersecta con la calle 15 o avenida del Socorro, después toma dirección oeste por la mencionada avenida, sigue su recorrido hasta intersectar con la carrera 58, luego toma dirección Sur por esta carrera, después se intersecta con el camino que conduce a Henequén, continúa por este camino con rumbo Oeste, llegando a la carretera a Mamonal o carrera 56. De aquí toma dirección Norte por esta carrera y luego empalma con la diagonal 30, se sigue por esta vía, y después se intersecta con la carrera 54 o carretera del Bosque. De aquí toma dirección Este por la carretera del Bosque, hasta interceptar con la calle 30 que divide el barrio San Pedro del Barrio Blas de Lezo, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los barrios de: Los Corales, Urbanización Bahía, Almirante Colón, La Fragata, El Golf, Los Caracoles, la Central, El Milagro, El Socorro, Alameda la Victoria, Plan 400, Blas de Lezo, Santa Mónica, la Plazuela, Villa Lorena, El Campestre, San Carlos y Club Campestre.

COMUNA NO TRECE

Partiendo del punto de intersección entre la carretera Troncal de Occidente y la carretera del Bosque, se toma rumbo Sur Oeste por la carretera del Bosque hasta la intersección de ésta con la calle 30. De aquí se toma dirección Sur Este, por la calle 30 que divide el barrio San Pedro del barrio Blas de Lezo, hasta el punto de intersección entre calle 30 y Kra. 71, de este punto se sigue en dirección Nor-Este por la Kra. 71 hasta la intersección de ésta con la carretera de la Cordialidad (semáforo de San Pedro). De este punto se dirige al Sur-este por la carretera Troncal de Occidente, hasta llegar al punto de coordenadas X=1.639.600 y Y=848.600. Se sigue por rumbo Este en línea recta hasta encontrar el punto de coordenadas X=1.637.000 y Y=849.700, límite entre Turbaco y Cartagena, después toma rumbo norte por este límite, hasta encontrar el punto de coordenadas X=1.641.050 y Y=849.50 (Al este de la manzana 130 IGAC del barrio San José de los Campanos). Sigue con la misma dirección y llega al punto de coordenadas X=1.641.800 y Y=849.620, límite entre Cartagena y Turbaco. Sigue en línea recta con dirección Oeste hasta encontrar el punto de coordenadas X=1.642.000 y Y=849.000, detrás de la Terminal de Transportes de Cartagena, luego sigue en línea recta con la misma dirección por la coordenada X=642.000, para luego interceptar con el Arroyo Casas y el Arroyo Zuleta, de aquí toma dirección Oeste, interceptando con la Kra. 30 y Manzana 897.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias

131

Acuerdo No. 021 1995
(Junio 13)

Hoja Trece. Acuerdo "Por medio del cual se divide el territorio de la ciudad en Comunas y Corregimientos, se otorgan unas facultades al Alcalde Mayor y se dictan otras disposiciones"

IGAC de Villa Rosita, después sigue su recorrido en línea recta y en dirección Oeste para interceptar con la transversal 51 y diagonal 34 en la Urbanización Anita, posteriormente continúa su recorrido por la transversal 51 hasta intersectar en la Diagonal 32; continúa su recorrido con rumbo Norte, por ésta Diagonal llega a la carretera de la Cordialidad que viene de Barranquilla, continúa por ésta con dirección Oeste, cruza por la bomba del Amparo, continúa por la carretera del Bosque y llega a intersectar por la calle 30 que divide el barrio San Pedro con el barrio Blas de Lezo, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los barrios de: San Pedro, Santa Lucía, El Biffi, la Concepción, Urbanización Mayroca, El Recre. /alencia, El Edén, Villa del Sol, Beirut, Costa del Sol, Siboney, fernera, Las Princesas y San José de los Campanos.

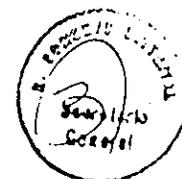
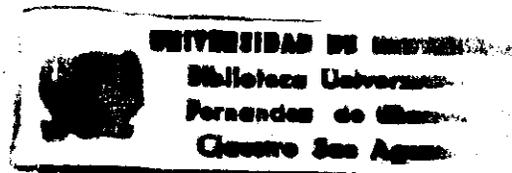
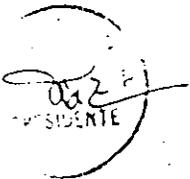
COMUNA NO CATORCE

Partiendo del punto de intersección entre la carretera Troncal de Occidente y Calle 81 del Barrio San Fernando, se sigue en dirección Sur por esta línea divisoria hasta intersectar con la Avenida del Socorro o calle 15, gira con rumbo Este por la misma calle o avenida una cuadra y posteriormente se intersecta con la carrera 80 C. De aquí toma dirección Sur por la mencionada carrera, que divide el barrio Jorge Eliécer Gaitán del barrio Villa Rubia, luego llega al punto de intersección entre esta calle u la avenida del Tamarindo. De aquí toma rumbo este por la avenida del Tamarindo, una cuadra por la margen izquierda, hasta intersectar con la carrera 80 E, sigue su recorrido en sentido Sur, hasta intersectar con las coordenadas X= 1.637.500 y Y= 845.050, luego de aquí toma dirección Nor-Este hasta llegar a la Troncal de Occidente en el punto de coordenadas X= 1.639.210 y Y= 849.000 luego toma dirección Nor-Oeste por la carretera Troncal de Occidente, hasta intersectar con la Calle 81 del barrio San Fernando, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden Los barrios: San Fernando, Urbanización La Bonguita, Calamari, Los Ciruelos, Medellín, Berlín, Urbanización Simón bolivar, Urbanización 11 de Noviembre, Barrios Unidos, Sectores Unidos, La Florida, Cézar Flores, Jorge Eliécer Gaitán, Camilo torres, Yamba Buena, Cartagena de Indias I y II, La Victoria II, Los Santanderes, La Sierrita y Valparaíso.

COMUNA NO QUINCE

Partiendo del punto de intersección de las coordenadas X= 1.637.500 y Y=845.500 camino de Arroz Barato, de aquí toma dirección Nor-Oeste, por el camino que conduce al barrio





Concejo Distrital de Cartagena de Indias

Acuerdo No. 021 1995
(Junio 13)

Hoja Catorce. Acuerdo "Por medio del cual se divide el territorio de la ciudad en Comunas y Corregimientos, se otorgan unas facultades al Alcalde Mayor y se dictan otras disposiciones"

Henequén, lo bordea por la margen derecha, por los predios del mencionado barrio, en forma de arco, llega al camino de Henequén, y luego sigue en dirección Nor-Este hasta encontrar el punto de coordenadas X= 1.639.040 y Y=844.780. De aquí toma dirección Nor-este en línea recta hasta encontrar la avenida principal del barrio San Pedro Mártir, sigue por ésta y luego se intercepta con la calle 15 o avenida de la Electrificadora, sigue por esta en dirección Este, luego se intersecta por la calle Andalucía o carrera 67, se sigue por esta en dirección Norte, se intersecta con la calle 19 que divide el Carmelo con el Plan 400, posteriormente se toma rumbo Este por la mencionada calle y llega a la carrera 71. De aquí toma dirección Sur por esta carrera, luego se intersecta por la avenida del Socorro o calle 15, gira con rumbo Este por la misma calle y posteriormente se intersecta por la carrera 80 C. De aquí toma dirección Sur por esta carrera que divide el barrio Jorge Eliécer Gaitán del barrio Villa Rubia, luego llega al punto de intersección, entre esta calle y la avenida del Tamarindo, después toma rumbo Este, por la avenida mencionada, una cuadra por la margen izquierda, hasta intersectar con la carrera 80 E, sigue su recorrido en sentido Sur, al llegar a la manzana 690 IGAC de El Nazareno, gira al Este 40 metros aproximadamente y posteriormente sigue con dirección Sur-oeste hasta llegar al punto de coordenadas X=1.637.500 y Y=845.800, luego toma rumbo Oeste, por una línea imaginaria hasta llegar al punto inicial de partida de coordenadas X=1.637.500 y Y=845.500, punto inicial de partida.

A esta Comuna corresponden los barrios de: El Carmelo, La Victoria, Los Jardines, Villa Angela, San Pedro Mártir, El Educador, La Consolata, María Cano, Los Alcázares, Rosedal, El Reposo, El Progreso, San José de las Reinas, Villa Rubia, Paraiso, Pardo Leal, Nuevo Jardín, Altos del Jardín, Altos del Paraiso, Barrio Nuevo, La Gaitana, Venecia, Nazareno, Esmeralda I y Manuela Vergara de Curi.

Artículo segundo. Dividase el área rural del Distrito de Cartagena de Indias en quince (15) Corregimientos, cuya denominación y límites territoriales son los siguientes:

CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA

La población está ubicada a orillas del mar Caribe, entre las coordenadas X=1.649.850, y Y=844.375; X=1.651.575 y Y=845.250. Partiendo del punto de coordenadas X=1648.400 y Y=842.720, límite entre los predios del Hotel Las Américas y el Barrio de Crespo, Zona Dielomar, se toma rumbo Nor-Este a orillas del mar Caribe, pasa por el Morrito, Morro del Medio y el Morro Grande. De aquí toma dirección Nor-Este a orilla del Mar Caribe; pasa por el



LAS INSPECCIONES

2 - GACETA DISTRITAL - CARTAGENA - NO. 068 de Agosto 9 de 1995

Acacias, La Loma, Nueva Florida, Nueva Cartagena y Victor Blanco). Los siguientes barrios conforman la Comuna No.7: 13 de Junio, Urbanización la India, Sector Estela, San Jose Obrero, Nuevo Porvenir, El Porvenir, Chapacué, Las Palmeras, El Gallo, Villa Rosita y Urbanización Anita.

LA ALCALDIA ZONA SUR SE DENOMINARA ALCALDIA ZONA CENTRO. Esta Alcaldía está integrada por las comunas Nros. 8, 9 y 10 La Comuna No.8 está conformada por los barrios de: El Cairo, La Villa, Conjunto Alto de los Alpes, Los Alpes, Zaragocilla, Escallón Villa, La Sierra, El Progreso, Bajo Libertador, La Campifia, Los Calamares, Los Almendros, Camaguey, Los Ejecutivos, Los Angeles, Tacarigua, Villa Sandra, La Troncal, Buenos Aires, Las Delicias II, El Rubí, Las Gaviotas, La Heroica, La Floresta, 5 de Noviembre, Las Gavias, Chipre, La Castellana, Contadora y Urbanización Barlovento. La Comuna No.9 está compuesta por los barrios: Chino, Martinez Martelo, El Prado, Bruselas, Amberes, España, Las Lomas, Monserrate, Juan XXIII, Paraguay, Nuevo Paraguay, Junin, La Gloria, Las Brisas, Nueva Granada, 9 de Abril, Jose Antonio Galán, La Villa, Sector Sena, Piedra de Bolivar, Andalucia, El Conquistador y Armenia. A la Comuna No.10 corresponden los siguientes barrios: Manzanillo, Isla de Manzanillo, Bosque Industrial, Alto Bosque, Los Cerros, República de Chile, La Conquista, Nuevo Chile, Manzanares, El Olivo, Bosquecito, Zapatero, Cartagenita, Gustavo Lemaitre, Altos de San Isidro, El Marión, San Isidro, Cerromar, Nueva Vista, Nuevo Oriente, Nuevo Bosquecito y Nuevo Bosque.

LA ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; CONTINUA CON LA MISMA DENOMINACION. Integrada por el Corregimiento de Pasacaballos y las Comunas Nros. 11, 12, 13, 14 y 15. La Comuna No.11 está compuesta por los siguientes barrios: Caballos, Santa Clara, Policarpa, Alborno, Menbrilla, Arroz Barato, Henequén, Puerta de Hierro, Libertador, Villa Barraza, Vista Hermosa, Bella Vista, Antonio José de Sucre, Bernardo Jaramillo, 20 de Julio, La Gloria, El Oasis y El Quindío. A la Comuna No.12 la conforman los barrios: Los Corales, Urbanización Bahía, Almirante Colón, La Fragata, El Golf, Los Caracoles, La Central, El Milagro, El Socorro, Alameda La Victoria, Plan 400, Blas de Lezo, Santa Monica, La Plazuela, Villa Lorena, El Campestre, San Carlos y Club Campestre. A la Comuna No.13 está integrada por los siguientes barrios: San Pedro, Santa Lucía, El Biffi, La Concepción, Urbanización Mayorca, El Recreo, Valencia, El Edén, Villa del Sol, Beirut, Costa del Sol, Siboney, Ternera, Las Princesas y San Jose de los Campanos. A la Comuna No.14 corresponden los barrios de: San Fernando, Urbanización La Bonquita, Calamarí, Los Ciruelos, Medellín, Berlín, Urbanización Simón Bolívar, Urbanización 11 de Noviembre, Barrios Unidos, Sectores Unidos, La Florida, César Florez, Jorge Elicer Gaitán, Camilo Torres, Yerbabuena, Cartagena de Indias I y II, Los Santanderes, La Sierrita y Valparaiso. La Comuna No.15 está conformada por los barrios de: El Carmelo, La Victoria, Los Jardines, Villa Angela, San Pedro Martir, El Educador, La Consolata, Maria Cano, Los Alcázares, Rosedal, El Reposo, El Progreso, San José de las Reinas, Villa Rubia, Paraiso, Pardo Leal, Nuevo Jardín, Altos del Jardín, Altos del Paraiso, Barrio Nuevo, La Gaitana, Venecia, Nazareno, Esmeralda y Manuela Vergara de Curi.

ARTICULO TERCERO: Los Barrios que conforman cada una de las inspecciones de policia de la Ciudad de Cartagena:

INSPECCION DE POLICIA No.1 ALCALDIA ZONA HISTORICA Y TURISTICA; COMUNA 1. Jurisdicción: Bocagrande, Laguito, Castillo Grande y Base Naval.

INSPECCION DE POLICIA No.2 ALCALDIA ZONA HISTORICA Y TURISTICA; COMUNA 1. Jurisdicción: Centro La Matuna, San Diego, Getsemani, Marbella, Cabrero, Crespo Barrio Militar.

INSPECCION DE POLICIA No.3 ALCALDIA ZONA NOROCCIDENTAL; COMUNA 3. Jurisdicción: Daniel Lemaitre, Crespo, Urbanización San Juan, Portal del Virrey y Canapote.

INSPECCION DE POLICIA No.4 ALCALDIA ZONA NOROCCIDENTAL; COMUNA 3. Jurisdicción: Santa María, 7 de Agosto, San Francisco Paraiso, Lomas de San Francisco, Daniel Lemaitre 2o Etapa, 20 Julio, San Bernardo, Sinai, La Paz y El Pesebre.

INSPECCION DE POLICIA No.5 ALCALDIA ZONA NOROCCIDENTAL; COMUNA 2. Jurisdicción: San Pedro y Libertad, Petares, Lor Fresca, Los Comuneros, Paulo VI 1o y 2o, República del Caril Palestina y Pedro A. Salazar.

INSPECCION DE POLICIA No.6 ALCALDIA ZONA NOROCCIDENTAL; COMUNA 2. Jurisdicción: Papayal, Torices, Urb. La España Conjunto Residencial Tequendama y Santa Rita.

INSPECCION DE POLICIA No.7 ALCALDIA ZONA NOROCCIDENTAL; COMUNA 2. Jurisdicción: Chambacú, Espinal, Pie del Cerro Nariño y Lo Amador.

INSPECCION DE POLICIA No.8 ALCALDIA ZONA NOROCCIDENTAL; COMUNA 1. Jurisdicción: Pie de la Popa, Manga y sus Urbanizaciones.

INSPECCION DE POLICIA No.9 ALCALDIA ZONA NOROCCIDENTAL; COMUNA 9. Jurisdicción: Barrio chino, Martinez Martelo, Prado y Bruselas.

INSPECCION DE POLICIA No. 10 ALCALDIA ZONA SURESTE; COMUNA 4. Jurisdicción: La Quinta, Barrio Obrero y La Esperanza.

INSPECCION DE POLICIA No. 11 ALCALDIA ZONA SURESTE; COMUNA 4. Jurisdicción: Las Lomas, el Cielo, María, Navidad y Puerto de Pescadores y Las Delicias 1.

INSPECCION DE POLICIA No. 12 ALCALDIA ZONA SURESTE; COMUNA 4. Jurisdicción: Alcibia, La Candelaria, María Auxiliadora y Boston.

INSPECCION DE POLICIA No. 13 ALCALDIA ZONA SURESTE; COMUNA 5. Jurisdicción: República del Libertador, Playas de Acapulco, Olaya Herrera, Sector Foco Rojo.

INSPECCION DE POLICIA No. 14 ALCALDIA ZONA SURESTE; COMUNA 5. Jurisdicción: Olaya Herrera Sector Rafael Nuñez, 11 de Noviembre, La Central y Ricaurte.

INSPECCION DE POLICIA No.15 ALCALDIA ZONA SURESTE; COMUNA 6. Jurisdicción: Olaya Herrera Sector Puntilla, El Progreso, Playa Blanca, La Magdalena y Fredonia

INSPECCION DE POLICIA No. 16 ALCALDIA ZONA SURESTE; COMUNA 6. Jurisdicción: Nuevo Paraiso, Américas, El Pantano de Vargas, Villa Estrella, Villa Kati, Pozón (Sectores Corazón de Jesús), San Nicolás, 2 de Febrero

Ciudadela La Paz, El Minuto de Dios, Miramar, Zarabanda, 1o. de Mayo, Las Acacias, La Loma, Nueva Florida, Nueva Cartagena y Victor Blanco).

INSPECCION DE POLICIA No. 17 ALCALDIA ZONA SUR ORIENTAL; COMUNA 7. Jurisdicción Olaya Sector Estrella y San José Obrero, Porvenir, Nuevo, Porvenir, Chapacué, El Gallo, Las Palmeras, 13 de Junio, Urb. La India, Villa Anita y Villa Rosita.

INSPECCION DE POLICIA No. 18 ALCALDIA ZONA CENTRO, COMUNA 8. Jurisdicción: Urb. La Heroica, Las Gaviotas, 5 de Noviembre, Chipre, Las Gavias, La Floresta, San Antonio, La Castellana, Contadora, Los Alpes, Conjunto Residencial Alto de los Alpes y Central Telefónica.

INSPECCION DE POLICIA No. 19 ALCALDIA ZONA SUR ORIENTAL; COMUNA 5. Jurisdicción: Estadio 11 de Noviembre, Plaza de Toros, Estadio Pedro de Heredia, Chiquinquirá, República de Venezuela.

INSPECCION DE POLICIA No. 20 ALCALDIA ZONA CENTRO; COMUNA 8. Jurisdicción: Los Calamares, Taçarigua, Urb. Los Almendros, Alcalis, Barlovento, Buenos Aires 1o., La Troncal, Urb. Camaguey, Urb. La Gloria, Los Angeles, Villa Sandra, Las Delicias 2, El Carmen, El Rubí, y Los Ejecutivos.

INSPECCION DE POLICIA No. 21 ALCALDIA ZONA CENTRO; COMUNA 8. Jurisdicción: Escallón Villa, Zaragocilla, Sector El Progreso, La Campiña, El Progreso, El Cairo, Sector Libertador, Urb. La Villa.

INSPECCION DE POLICIA No. 22 ALCALDIA ZONA CENTRO; COMUNA 9. Jurisdicción: Armenia, Andalucía, Piedra de Bolívar, La Gloria 1, José Antonio Galán, Las Brisas, 9 de Abril y Sector Sena.

INSPECCION DE POLICIA No. 23 ALCALDIA ZONA CENTRO; COMUNA 9. Jurisdicción: Amberes, Juan XXIII, Nuevo Paraguay, Las Lomas, Monserrate, Paraguay, La Conquista.

INSPECCION DE POLICIA No. 24 ALCALDIA ZONA CENTRO; COMUNA 10. San Isidro, El Olivo, Los Cerros, República de Chile, Nuevo Chile, Altos de San Isidro, y El Marión.

INSPECCION DE POLICIA No. 25 ALCALDIA ZONA CENTRO; COMUNA 10. Jurisdicción: Zona Industrial del Bosque, Bosque, Isla de Manzanillo, El Zapatero, Cartagenita, Alto Bosque, Nuevo Oriente, Gustavo Lemaitre.

INSPECCION DE POLICIA No. 26 ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 11. Jurisdicción: Villa Barraza, Arroz Barato, Henequen, Membrillar, Policarpa, 20 de Julio, El Libertador, El Quindío, La Gloria II, Vella Vista, Vista Hermosa, Antonio José de Sucre, Bernardo Jaramillo, El Oasis, Ceballos, Santa Clara, Albornozy y Puerta de Hierro.

INSPECCION DE POLICIA No. 27 ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 12. Jurisdicción: Almirante colón, Urb. Bahía, San Carlos, Los Corales, La Fragata, El Golf, El Campestre, y Villa Lorena.

INSPECCION DE POLICIA No. 28 ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 12. Jurisdicción: La Central, El Carmelo y Los Caracoles.

INSPECCION DE POLICIA No. 29 ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 12. Jurisdicción: Blas de Lezo y El

Plan 400.

INSPECCION DE POLICIA No. 30 ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 12. Jurisdicción: Santa Mónica, Socorro, La Plazuela, Alameda La Victoria, Jardines de Cartage y Ministerio de Obras Públicas.

INSPECCION DE POLICIA No. 31 ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 13. Jurisdicción: San Pedro, Sa Lucía, La Concepción, Urbanización Biffi, Doña Manuela, El Recr Urbanización Valencia, El Edén, Beirut, Siboney, Ternera, Princesa, Villa del Sol, Costa del Sol y San José de los Campan

INSPECCION DE POLICIA No. 32 ALCALDIA ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 14. Jurisdicción: San Fernan Medellín, Berlín, Los Ciruelos I, Ciudad Bolívar, Jorge Elié Gaitán, César Flórez, Camilo Torres, La Sierrita, Simón Bolív Ciudadela 11 de Noviembre, Calamarí, Yerbabuena, Santander y I Barrios Unidos.

INSPECCION DE POLICIA No. 33 ALCALDIA MENOR ZONA SUR OCCIDENTAL; COMUNA 15. Jurisdicción: Urbanizaci Los Jardines, Altos Jardines, Villa Angela, San Pedro Mártir, Sec Central, El Reposo, El Educador, La Victoria, La consolata, I Alcázares, Rossedal, Villa Rubia, Manuela Vergara de Curi, Jerusal Buenos Aires II, La Gaitana, Venecia, Pardo Leal, María Ca Urbanización Nazareno.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fe de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrari **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los 09 () días del mes Agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995).

JUAN ALIES VERGARA
Alcalde Mayor (e) de Cartagena
de Indias D.T. y C.

JAVIER PORTO LANGOTERIE
Secretario General.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
D.T. y C.
DECRETO No. 868 del 8 de Agosto de 1995

" Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos d Vigencia Fiscal de 1995, por la suma de \$10.000.000.00"

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas p la Ley 38 de 1989, modificada por la Ley 179 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de Gastos del Distrito Turístico y Cultura Cartagena de Indias, vigencia 1995, existe una apropiación Materiales y Suministros, libre de afectación y susceptible de contracreditada.

Que el rubro de Servicios de Mensajería acusa déficit apropiación, haciéndose necesario acreditarlo, con el objet